

Yo  
por la

# JUSTICIA

Revista trimestral · Año 10 No. 32 | enero - marzo 2025



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

Conferencia de Prensa

7 de enero, 2025



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

**Justicia  
comprometida  
con la ciudadanía**



**18 al 20**  
de junio, 2025

# **Congreso** **Internacional** Educación Judicial 2025

**Los retos de la Educación Judicial frente a la Reforma**



Inscripciones  
**[www.ejem.edu.mx](http://www.ejem.edu.mx)**

Escuela Judicial del Estado de México  
Josefa Ortiz de Domínguez Núm 306, Col. Santa Clara, Toluca, Méx.



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE MÉXICO



# Presentación

Un nuevo ciclo representa la oportunidad de fortalecer la vocación, renovar el entusiasmo y mirar hacia el porvenir con determinación. Así, 2025 llegó cargado de dinamismo, energía, convicción y esperanza, enmarcando un capítulo significativo para el Poder Judicial del Estado de México: su bicentenario y un cambio trascendental de administración, el último en su modalidad tradicional, ahora liderado por el Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez.

Durante los primeros tres meses del año, diversos acontecimientos marcaron el pulso institucional y confirmaron nuestro compromiso permanente. Entre ellos, destacó la Toma de Protesta del nuevo Presidente el 7 de enero. En un ejercicio ejemplar de consenso, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México eligió por unanimidad a Díaz Juárez mediante voto libre y secreto. Su trayectoria, consolidada durante más de 25 años en el servicio público, su formación académica y su visión progresista, auguraron una etapa orientada hacia la consolidación de una justicia moderna, eficiente y abierta al cambio.

Por otra parte, al celebrarse el Bicentenario del Tribunal, se rindió homenaje a dos siglos de historia, forjados bajo los principios de legalidad, respeto y derechos humanos. El 28 de marzo, junto a la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el Magistrado Presidente entregó la Presea Poder Judicial del Estado de México 2025, reconociendo la trayectoria de quienes, día tras día, edificaron los cimientos de un mejor Estado.

Asimismo, en sintonía con los tiempos actuales, el Poder Judicial selló un acuerdo fundamental mediante la Firma de la Declaratoria de Justicia Abierta el 26 de febrero. Acompañado por representantes de organismos internacionales, el Magistrado Presidente refrendó la apuesta por un modelo transparente, participativo y colaborativo, este acto fue el arranque de medidas concretas como la atención ciudadana mejorada, la modernización de procesos y el fortalecimiento de la mediación.

Marzo trajo consigo la oportunidad de reafirmar ideales en materia de derechos humanos, con motivo del Día Internacional de la Mujer. El 6 de marzo en la Sesión Extraordinaria del Consejo de la Judicatura, se aprobaron acciones específicas que apuntaron hacia la erradicación de brechas de desigualdad y violencia de género. El Magistrado Presidente recordó que la justicia no solo exige normas y resoluciones, sino también sensibilización, compromiso institucional y voluntad para cambiar las realidades sociales.

Cada paso recorrido durante este primer trimestre reafirmó que la historia del PJEdomex se ha escrito gracias al esfuerzo colectivo de mujeres y hombres comprometidos. Que los logros obtenidos y las acciones emprendidas alimenten la esperanza en un futuro donde la justicia continúe como pilar esencial de nuestra vida democrática.

**Comité Editorial**



## DIRECTORIO

### **PRESIDENTE**

Magistrado Dr. Fernando Díaz Juárez

### **CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Magistrada Dra. María Alejandra Almazán Barrera

Magistrado Dr. Mario Eduardo Navarro Cabral

Jueza Dra. Astrid Lorena Avilez Villena

Juez Dr. Octavio Castaño Fonseca

Mtra. Cristel Yunuen Pozas Serrano

Mtro. José Castillo Ambriz

### **DIRECTORA EDITORAL**

Lic. Manelich Hernández Cruz

### **EDITORIA**

Lic. Ingrid Ahumada Mañón

### **ARTICULISTAS**

Lic. María Fernanda González Hernández

### **DIRECCIÓN DE ARTE**

Mtra. Melissa López Carbajal

### **ARTE**

Lic. Cristina Buenrostro Sánchez

Lic. Luz Angelica Martínez López

### **FOTOGRAFÍA**

Lic. Patricia Carmen Muciño Vega

Lic. Laura Alicia Munguía García

Lic. Jorge Rodolfo Reyes González

Lic. José Iván del Villar González

Lic. Víctor Adrián Hernández Vilchis

### **VERSIÓN DIGITAL**

Mtro. Gibrán Marcial Leal Angulo

### **DISTRIBUCIÓN**

C. Patricia Vilchis Ortiz

Lic. Carlos Emmanuel Nuñez Carreño

### **REDES**

Lic. Laura Alejandra Terrón González



# Contenido

Justicia sensible y cercana	4
En Unidad para Servir	6
Voces de la Justicia	24
Sentencias que transforman vidas	36
Justicia Terapéutica	38
Justicia con perspectiva intercultural	40
Mediación	41
Justicia laboral	44
Formación académica de excelencia	46
Igualdad y derechos humanos	48
Voluntad en Acción	50
200 años de historia	52
Al servicio de la justicia	54
Colaboraciones	56

Yo por la Justicia, Año 10, No. 32, Ene - Mar 2025, es una publicación editada por el Poder Judicial del Estado de México, Nicolás Bravo Nte. 201, Col. Centro, Toluca, estado de México, C.P. 50000, Tel. 722 167 9200, [www.pjedomex.gob.mx](http://www.pjedomex.gob.mx)

Impresión: Litho Kolor SA de CV, Av. Solidaridad Las Torres No. 605 Col. Santa María de las Rosas, Toluca, México. C.P. 50180. Distribución gratuita. Dos mil ejemplares.

Distribuidor: Coordinación General de Comunicación Social, Nicolás Bravo Nte. 201, Col. Centro, Toluca, estado de México. C.P. 50090.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

© Somos una revista financiada con fondos públicos, por ello nos unimos al movimiento intencional de *Acceso Abierto*, y en apego al mandato Presidencial de 2014 de reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología y a la Ley General de Educación, todos los contenidos pueden ser copiados y reproducidos, según se requiera, siempre que se coloque el crédito del autor y de *Yo por la Justicia* como fuente.

# Preseados 2025

En el marco de la conmemoración del Bicentenario del Tribunal Superior de Justicia mexiquense, se reconoció la excelencia de diez figuras destacadas del derecho con la Presea Poder Judicial del Estado de México, con trayectorias en el servicio público que han contribuido significativamente a la administración de justicia y al Estado de Derecho.



**Tobías Serrano Gutiérrez**  
Presea al Mérito en Derecho Civil “Albertina Ezeta Uribe”

Desde su incorporación al Poder Judicial en 1963 ocupó diversos cargos, hasta su nombramiento como Magistrado. En su ejercicio como docente, dejó huella en la formación de generaciones de servidores públicos, compartiendo su conocimiento y vocación.

Con una trayectoria de 47 años en el Poder Judicial mexiquense, su legado es el de un impartidor de justicia que, con dedicación, contribuyó al fortalecimiento de la sociedad mexiquense y la entidad.



**Inés González Nicolás**  
Presea al mérito en Derecho Laboral “Tomás Salgado”

Desde sus inicios en la defensa de los derechos laborales, la trayectoria de la originaria de la Chinantla, Oaxaca ha estado marcada por el compromiso con la equidad. Con experiencia nacional e internacional, ha dedicado su vida a impulsar oportunidades para quienes trabajan, especialmente para las mujeres.

En octubre de 2024 fue nombrada secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, cargo desde el que reafirma su vocación de construir un entorno laboral más inclusivo y justo para todas y todos.



**Sara Deyanira Pérez Olivares**  
Presea al Mérito en Justicia Restaurativa “María Guadalupe Alcalá González”

Con más de 33 años de servicio en el Poder Judicial mexiquense, su trayectoria es un testimonio de entrega y transparencia. Desde su cargo como técnica judicial hasta Magistrada, ha dedicado su vida a la impartición de justicia.

Hoy, al mirar atrás, se siente honrada de haber formado parte de esta institución, su segundo hogar, con el que mantiene un profundo sentido de pertenencia y vocación.



**Perla Palacios Navarro**  
Presea al Mérito en Derecho Mercantil “Rita Raquel Salgado Tenorio”

Con una sólida formación en Derecho y una destacada trayectoria en la impartición de justicia, ha sido una firme impulsora de la paridad de género y el impulso de la participación de las mujeres en el ámbito jurídico.

Su compromiso con la equidad se refleja en su participación en asociaciones nacionales e internacionales de mujeres juezas, así como en su labor académica.



**Virginia Dávila Limón**  
Presea al Mérito en  
Derecho Constitucional  
“José Domingo Rus”

A lo largo de 43 años de servicio, su trayectoria en el Poder Judicial mexiquense es un reflejo de compromiso y vocación. Desde sus inicios como secretaria hasta su labor como Magistrada, cada etapa ha sido un aprendizaje.

Convencida de que su labor es un puente hacia el crecimiento y la comprensión social, atesora la oportunidad de haber ayudado a miles de personas en la búsqueda de justicia.



**José Castillo Ambriz**  
Presea al mérito en  
Derecho Administrativo  
“Manuel Campos y Rivas”

Ingresó al Poder Judicial mexiquense en 1973, donde empezó su carrera judicial convirtiéndose en su Presidente en el periodo 2005-2010 durante el cual presidió también la Conatrib. Fue Magistrado de lo Contencioso Administrativo. En el ámbito federal incursionó en la Secretaría Técnica para la implementación del nuevo sistema de Justicia Penal.

Con una larga trayectoria como juzgador se ha regido por los principios de equidad y transparencia convirtiéndose en un referente del servicio público.



**Elvira Diaz Salgado**  
Presea al Mérito en  
Derecho Penal “Ignacio Alva”

Con más de 25 años dedicados a la Procuración de Justicia, su función ha seguido un camino de legalidad. Desde sus inicios en la Facultad de Derecho de Atlacomulco hasta su especialización en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, ha desempeñado roles clave, evolucionando hasta su actual cargo como Fiscal Central Jurídica.

Convencida de que cada investigación debe respetar la dignidad de víctimas e imputados, su trayectoria es un reflejo de responsabilidad y vocación.



**David Velázquez Vargas**  
Presea al Mérito en Derecho  
Familiar “Francisco Nava”

Con una trayectoria de más de tres décadas, su quehacer refleja entrega y compromiso. Especialista en materia Civil y Familiar, ha desempeñado múltiples funciones dentro del Poder Judicial mexiquense, acumulando una profunda experiencia.

Actualmente está adscrito al Juzgado Primero Civil y de Extinción de Dominio en Ecatepec, ahí sigue dictando sentencias con empatía, prudencia y fortaleza, convencido de que la justicia es más que una norma: es un principio que debe honrar el bienestar de la sociedad.



**Fabiola Catalina  
Aparicio Perales**  
Presea al mérito en Defensa  
de los Derechos Humanos  
“Juan José Flores Alatorre”

Desde su ingreso a la institución en 1985 ha ocupado diversos cargos como notificadora, Jueza, Secretaria General de Acuerdos, Coordinadora y Directora General del Sistema Penal Acusatorio, Consejera de la Judicatura y actualmente Visitadora General del Poder Judicial mexiquense.

A casi 40 años de servicio, su motivación ha sido poder ayudar a sus semejantes, como una mujer determinada y con certeza de que su trabajo como servidora pública está al servicio de las y los ciudadanos mexiquenses.



**José Colón Morán**  
Presea a la Virtud Judicativa  
“Jacobó de Villaurrutia  
López y Osorio”

El abogado, maestro y doctor en Derecho; fue juez, magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Justicia mexiquense y encabezó la Conatrib. Durante su periodo al frente de la institución, se aumentó el número de Magistraturas y juzgados convirtiéndose en un referente nacional de ese entonces gracias a la innovación con la informática judicial. 



*Bicentenario*

# Conmemoramos dos siglos de historia, legado e innovación judicial





“La historia del Poder Judicial es la de una lucha constante por hacer valer la ley como camino hacia la libertad, la igualdad y la felicidad de las y los mexiquenses”

— Fernando Díaz Juárez, titular del PJEdomex



“Nos toca cambiar para mejorar, hacer que la justicia sea cercana, humana y que sirva a todas y todos. Lo que hagamos hoy va a definir cómo nos van a recordar dentro de cien años”, expresó el Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez, al encabezar la entrega de la Presea “Poder Judicial del Estado de México” 2025.

El evento se realizó el 28 de marzo, en el marco de la conmemoración de los 200 años de la instalación formal del Tribunal en el Estado de México, que desde 1825 ha construido una base sólida para la justicia en nuestra entidad.

Acompañado por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, Díaz Juárez expresó que la historia del Poder Judicial es la de una lucha constante por hacer valer la ley como camino hacia la libertad, la igualdad y la felicidad de todas y todos los mexiquenses. En estos dos siglos, el PJEdomex ha sido un actor clave en la procuración de los derechos humanos.

Reconoció el liderazgo sensible de la Mandataria estatal, refrendando su respaldo a iniciativas como la Declaratoria de Justicia Abierta, que busca garantizar el acceso a la información y sumar a la sociedad en las decisiones judiciales. Todo esto para responder con hechos a lo que dice la Constitución: justicia pronta y pareja para todas las personas.





La Gobernadora destacó el esfuerzo y compromiso de juezas, jueces y personal judicial, reconociendo su función como pieza clave para construir un México más justo. Aplaudió las reformas que han modernizado los procesos, como el Sistema Penal Acusatorio y el nuevo Código Nacional.

### Referente nacional

La galardonada al Mérito en Derecho Laboral “Tomás Salgado”, Inés González Nicolás reconoció que después de cinco años de la implementación de la reforma en la materia, el PJEdomex es referente nacional por su modelo de justicia en el estado, cuya fuerza laboral es la más grande del país con cerca de ocho millones de personas ocupadas. Agradeció el reconocimiento a nombre de todas las mujeres sindicalistas, trabajadores y trabajadoras, quienes lucharon por mejorar y dignificar las condiciones de trabajo.

Virginia Dávila Limón, Presea al Mérito en Derecho Constitucional “José Domingo Rus” expresó su admiración por el compromiso, disposición, entrega, dedicación y profesionalismo de quienes conforman el Poder Judicial; la Magistrada en retiro enfatizó que con 43 años ininterrumpidos al servicio de la justicia presidió audiencias y diligencias, dictó acuerdos y sentencias que la llenaron de experiencias en el ejercicio de la función jurisdiccional. Dávila Limón enfatizó que ante las dificultades hay que seguir, ser perseverantes e insistir con valentía.

A ellas se sumaron José Colón Morán, quien recibió la Presea al Mérito en la Virtud Judicativa “Jacobo de



Villaurrutia López y Osorio”; José Castillo Ambriz al Mérito en Derecho Administrativo “Manuel Campos y Rivas”, Fabiola Catalina Aparicio Perales al Mérito en Defensa de los Derechos Humanos “Juan José Flores Alatorre” y David Velázquez Vargas al Mérito en Derecho Familiar “Francisco Nava”.

Así como Elvira Diaz Salgado al Mérito en Derecho Penal “Ignacio Alva”; Perla Palacios Navarro al Mérito en Derecho Mercantil “Rita Raquel Salgado Tenorio”; Sara Deyanira Pérez Olivares al Mérito en Justicia Restaurativa “María Guadalupe Alcalá González” y Tobías Serrano Gutiérrez al Mérito en Derecho Civil “Albertina Ezeta Uribe”.

Como parte del festejo, se inauguró la expo “200 Años de Historia” en el Palacio de Justicia. Ahí se mostrarán documentos clave del nacimiento del Tribunal y su evolución a lo largo del tiempo.





# Optimizamos recursos y actuamos con visión

Para seguir avanzando sin gastar de más, el Poder Judicial del Estado de México aprobó un plan de ahorro que permitirá reducir 88.5 millones de pesos en el gasto del próximo año. La meta es cuidar cada peso y garantizar que los recursos públicos se usen con transparencia y eficiencia.

Así se aprobó en la sesión del Consejo de la Judicatura celebrada el 10 de marzo, en línea con el Eje “Cero Corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo” del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

El programa apuesta por procesos más ágiles, menos papel, automatización y buenas prácticas de consumo. Además, el titular del PJEdomex, Fernando Díaz Juárez decidió reducir 30 por ciento su salario desde el inicio de su gestión, pasando de 188 mil a 133 mil pesos mensuales.

El objetivo es que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de honestidad, transparencia, responsabilidad y austeridad que permitan una rendición de cuentas claras a partir de la utilización eficaz y eficiente de los mismos, por medio de la optimización de procesos internos, acciones de automatización, disminución de costos de operación, mejores prácticas de consumo, y uso racional de bienes y servicios.

También se amplió la competencia del Juzgado Civil en Línea, que ahora podrá resolver más asuntos, desde reconocimiento de firmas hasta juicios especiales de desahucio. Se aprobó el uso del Modelo de Gestión “cero papel”.

Además, se fortaleció el programa de Justicia Itinerante, que permite acercar servicios judiciales a más personas. 

**El ajuste no afectará ni la atención a la gente ni el trabajo en los juzgados. La idea es hacer más con menos, sin que impacte en la calidad del servicio.**

# **Fernando Díaz Juárez,** justicia comprometida con la ciudadanía





“ *Tenemos una misión histórica: sentar las bases de un nuevo rostro para la impartición de justicia* ”

— **Fernando Díaz Juárez**, titular del PJEdomex

del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y como Presidente de Tribunales de Alzada en materia penal en las regiones de Ecatepec y Toluca.

En conferencia de prensa, Díaz Juárez agradeció a las y los 50 magistradas y magistrados por la confianza otorgada, subrayando la importancia del trabajo conjunto y el respeto a la pluralidad que enriquece al máximo órgano colegiado del PJEdomex.

El Magistrado Presidente, ha sido distinguido con el Pergamino al Mérito Societario; por COFEPRIS debido a la implementación del Centro Integral de Servicios del Estado de México; Abogados X México y el Foro LATAM, por su aportación en el ámbito jurídico y social; es coautor de artículos y libros; además, participa activamente en organizaciones académicas y profesionales, muestra de su compromiso con la innovación jurídica y contribución al desarrollo de políticas públicas en beneficio de las y los mexiquenses.

El 7 de enero, el Magistrado Fernando Díaz Juárez fue elegido -de manera unánime- mediante voto libre y secreto por los integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, como titular del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura para la etapa de transformación hacia un nuevo Poder Judicial a través del voto popular.

Con una trayectoria de más de 25 años, su carrera refleja un profundo compromiso con la justicia y el servicio público; Díaz Juárez es Doctor en Derecho Procesal Constitucional, Maestro en Derecho Corporativo y Licenciado en Derecho, cuenta con diplomados en perspectiva de género y auditoría corporativa, se ha desempeñado como Magistrado

# Poder Judicial transparente y cercano



El Magistrado Presidente, Fernando Díaz Juárez, firmó la Declaratoria de Justicia Abierta con Peter Sharp Vargas, representante de la Red Internacional en esta materia. Este compromiso busca transformar la manera en que se imparte, con un modelo basado en la apertura, la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional, acción con lo que el tribunal mexiquense avanza hacia una justicia más transparente y cercana a la gente.

El 26 de febrero, en el Aula Magna "Magistrado Lic. Gustavo A. Barrera Graf" de la Escuela Judicial, el Magistrado Presidente enfatizó que este compromiso está alineado con las acciones del gobierno estatal para fortalecer la transparencia y prevenir la corrupción, reforzando así el ideal de un gobierno abierto y accesible.

Díaz Juárez detalló que esta declaratoria no es un simple protocolo, sino el inicio de acciones concretas. Por ello, el PJE domex implementó un Modelo de Atención a Usuarios para brindar un servicio más ágil, sensible, amable y eficiente a los justiciables, continúa recertificando mediadores y

conciliadores en todo el territorio estatal y apuesta por la digitalización de procesos para facilitar el acceso a la justicia. Recordó además que, la realización de reuniones con abogadas y abogados independientes, de barras y colegios, ha permitido detectar áreas de oportunidad en el funcionamiento del sistema judicial.

Sharp Vargas destacó que la justicia abierta es una necesidad urgente. Explicó que un sistema judicial realmente funcional debe ser accesible, claro y equitativo para todas las personas.

"México está en un punto de inflexión. Necesitamos dejar atrás los procesos herméticos y el lenguaje complicado. Tenemos sed de justicia, y solo se saciará cuando cada persona, sin importar su origen o condición, tenga derecho a entender y ejercer la justicia", refirió.

Víctor Bonilla Ortega, Consultor en Gobierno Abierto en la Escuela de Gobierno de la Organización de Estados Americanos y Director Académico en la Universidad Internacional de La Rioja, España, enfatizó que la transparencia ya no es suficiente, la justicia debe ser inteligente, abierta y útil. Destacó

que, con esta declaratoria, el Estado de México da un paso adelante en la construcción de un modelo judicial moderno, donde el acceso a la información es solo el inicio. 🏛️



**“ Juntos, gobierno y sociedad forjamos nuevos lazos y consolidamos los ya existentes para hacer que la administración de justicia sea un servicio público garante de la tutela judicial, protector de los valores y principios constitucionales, sensible con los más vulnerables y, efectivo en la protección de los derechos de todas y todos. ”**

— Fernando Díaz Juárez,  
titular del PJE domex





## Mejoramos la atención desde el primer contacto

El Poder Judicial del Estado de México está decidido a mejorar la atención a la ciudadanía desde el primer contacto, por lo que arrancó el nuevo Modelo de Atención a Usuarios, enfocado en brindar un servicio más humano, empático y eficiente en juzgados y oficinas administrativas.

El programa inició el 28 de enero con una jornada de capacitación en el Aula Magna de la Escuela Judicial, donde la Consejera Cristel Yunuen Pozas Serrano dejó claro que el personal de primer contacto tiene un papel esencial para transformar la percepción del Tribunal.

"Nos debemos a la ciudadanía. Este curso es para reforzar quiénes somos, cómo trabajamos y por qué nuestra labor importa", expresó.

La Magistrada María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín, Directora General de la EJEM, ofreció la primera ponencia "¿Quiénes somos?" en la que compartió su trayectoria de más de tres décadas dentro del PJE domex y la importancia de generar identidad y conciencia sobre la función que desempeña cada integrante de la institución.

"Si no sabemos quiénes somos, difícilmente podremos transmitir el valor de nuestra labor. Somos parte de una institución que tiene la misión de garantizar justicia pronta, completa e imparcial, y ustedes, como primer contacto, son clave para generar una percepción positiva", afirmó.

Durante el día, se realizaron conferencias y talleres sobre habilidades socioemocionales, derechos

humanos y atención al usuario. Los temas se enfocaron en comunicación, manejo de conflictos y empatía.

El programa incluyó diversas conferencias para fortalecer las competencias del personal. El Prefecto Superior Osvaldo Zapata Peña presentó "¿Qué tenemos que hacer?". La Consejera Pozas Serrano abordó los derechos humanos, y Marco Antonio Fuentes Miranda, catedrático de la Escuela Judicial destacó la importancia de las "Habilidades Socioemocionales". También, Fuentes Miranda dirigió un taller práctico sobre atención a usuarios, seguido por Víctor Manuel Romero Salgado, Coordinador General de Logística y Eventos del PJE domex, quien concluyó la sesión. 

El objetivo es construir confianza desde el saludo y la primera orientación.



## Fortalecemos la igualdad y combatimos la violencia de género

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el 6 de marzo, el Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez reafirmó el compromiso del Poder Judicial mexicano con una justicia más sensible y equitativa, basada en la perspectiva de género y la protección de los derechos humanos de este sector de la sociedad, generando un cambio institucional a favor de la igualdad.

“Al interior de las instituciones y de las familias, debemos trabajar en un proceso de reeducación, provocar nuevas formas de vincular a mujeres y hombres bajo las nociones de igualdad de género, no discriminación y convivencia sin violencia” expresó el titular del PJEdomex, al encabezar la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno del Consejo de la Judicatura, donde se aprobaron cuatro acciones concretas para avanzar en la lucha contra la desigualdad y la violencia de género.

El Magistrado Presidente subrayó que el Día de la Mujer no solo debe ser un acto simbólico, sino una oportunidad para impulsar cambios estructurales. Destacó que, a más de 100 años de lucha, la brecha de género persiste en múltiples ámbitos, desde el acceso al trabajo hasta la seguridad de las mujeres en su entorno.

Mencionó que la conmemoración de la fecha se ha convertido en un símbolo de resistencia y lucha por la equidad; sin embargo, reconoció que persiste una deuda histórica y la urgencia de medidas concretas para cerrar las brechas de desigualdad, que de acuerdo a la estadística sigue reflejando grandes desafíos, ya que, sólo cuatro de cada 10 mexicanas están en el mercado laboral, y perciben entre 16 y 20 por ciento menos salario que los hombres; apenas dos de cada 100 ocupan puestos de dirección o son empresarias.



“No es suficiente con lo que dicta la ley; necesitamos una igualdad tangible, la que se vive día a día en todos los ámbitos de la sociedad.”

— Fernando Díaz Juárez, titular del PJEdomex



Guía y sustento jurídico-teórico sintetizado para comprensión de las personas usuarias de la Matriz para el análisis de la aplicación de la Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos en sentencias de la Materia Penal y Familiar

En unidad para servir



## Acciones

Frente a esta realidad, anunció que el Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó cuatro acciones clave para combatir la desigualdad; llamó a romper estereotipos y a eliminar las barreras que perpetúan la discriminación, pues la indignación social por la violencia de género es generalizada, y con ello, la responsabilidad de las instituciones de responder con acciones firmes y eficaces.

- Se trata del “Curso en línea de Violencia contra las Mujeres”, cuyo propósito es sensibilizar a las más de seis mil personas servidoras públicas que integran esta institución, así como brindarles conocimientos teóricos y herramientas prácticas que les permitan prevenir, identificar y erradicar la violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes. Consiste en cinco módulos que abordan temas como: Género y Derechos Humanos, Tipos y Modalidades de Violencia, Marco Legal, Impartición de Justicia con Perspectiva de Género y Medidas de Protección.

La capacitación obligatoria, tiene una duración de 40 horas distribuidas en seis semanas y se lleva a cabo de manera autogestiva a través de la plataforma Moodle.

- A fin de proporcionar una herramienta práctica a juezas y jueces, que facilite la revisión y estudio de sus sentencias en casos en los que estén involucradas personas en condición de vulnerabilidad, se creó la “Matriz para el análisis de la aplicación de la Perspectiva de Género y el Enfoque de Derechos Humanos en sentencias de la Materia Penal y Familiar”, la cual está disponible para su consulta en [www.pjedomex.gob.mx](http://www.pjedomex.gob.mx) y puede ser descargada en el micrositio de la Coordinación General de Igualdad y Derechos Humanos.

- De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, durante 2024 en el Estado de México se reportaron 2 mil 430 casos. Para atender este flagelo social, el PJE domex ha trabajado en conjunto con otras instituciones y ahora da un paso adelante, al permitir que su Juzgado Familiar en línea ahora sea el encargado de emitir las Declaraciones de Ausencia y Declaraciones Especiales de Ausencia. Esto significa que las familias ya no tendrán que acudir a distintos juzgados para resolver su situación, con un solo órgano especializado, los trámites son más ágiles y transparentes reduciendo costos, tiempos de espera y desgaste emocional.

- Otra de las acciones fue el reconocimiento a 28 sentencias dictadas por juezas y magistradas, cuya perspectiva buscó erradicar la discriminación, la desigualdad o el ejercicio de poder en relaciones asimétricas, tutelando de forma efectiva los derechos de mujeres y niñas.

Durante la presentación de las acciones, participaron las consejeras Alejandra Almazán Barrera, Astrid Lorena Avilez Villena y Yunuen Pozas Serrano; así como los consejeros Mario Eduardo Navarro Cabral, José Castillo Ambríz y Octavio Castaño Fonseca.

Asistieron las diputadas Ana Yurixi Leyva Piñón, Presidenta de la Comisión de Alertas de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición y Ruth Salinas Reyes, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; además, Saray Benítez Espinoza y Ana Muñiz Neyra, presidentas municipales de Mexicaltzingo y San Mateo Atenco, respectivamente.

Ana María Rangel De La O, Presidenta Honoraria del Voluntariado del PJE domex; Rosa María Ramírez Venegas, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas estatal; juezas, jueces, secretarías y secretarios proyectistas e instructores de las diversas materias, personal directivo y administrativo de la institución.

# Nos transformamos para servir mejor

Con el objetivo de cumplir con lo que marca el Artículo Noveno Transitorio del Decreto 63, emitido por el Ejecutivo Estatal como parte de la reforma al Poder Judicial, se llevó a cabo una Sesión Extraordinaria del Consejo de la Judicatura donde se dio luz verde a la creación del Comité Interno de Transición del Poder Judicial del Estado de México.

Esta decisión se tomó el 18 de marzo y marcó un paso importante en el rediseño institucional. El nuevo Comité es el encargado de poner en marcha un plan para el cambio ordenado, transparente y alineado con la Constitución, que haga posible separar las tareas administrativas de las funciones disciplinarias del propio Consejo.

Con esta ruta definida, el Poder Judicial mexiquense reafirma su compromiso de avanzar con firmeza en el cumplimiento de las reformas, y de seguir transformando su estructura para responder mejor a las necesidades de la ciudadanía.

Posteriormente, el 27 de marzo, este Comité Interno de Transición quedó oficialmente instalado durante una reunión celebrada en la Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura. Su papel es clave: coordinar el proceso que dará paso a los nuevos órganos de justicia ya mencionados.

Durante esta sesión, presidida por el Consejero Mario Eduardo Navarro Cabral, se aprobaron tanto el calendario de reuniones quincenales—que se extenderán hasta septiembre— como el plan general de trabajo. Entre los temas que ya se están atendiendo destacan la adecuación de normas, la organización interna y la entrega de un informe final que resuma todo el proceso con claridad.

Martín Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación, explicó que para que esta transición fluya de manera eficiente, se formaron dos comisiones especializadas: una enfocada en disciplina judicial y otra en la parte administrativa.

La Comisión de Disciplina estará liderada por la Consejera María Alejandra Almazán Barrera, acompañada por el Consejero José Castillo Ambriz y un Secretario Técnico. Su trabajo será diseñar el plan que asegure el traslado de recursos humanos, materiales y financieros al nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

Por su parte, la Comisión de Administración Judicial será coordinada por el propio Navarro Cabral, con apoyo del Consejero Octavio Castaño Fonseca y su respectivo Secretario Técnico. Esta área se concentrará en crear el esquema para transferir todo lo relacionado con la carrera judicial y la gestión administrativa al nuevo órgano.

Ambas comisiones contarán con el respaldo de especialistas y trabajarán de la mano con sus equipos técnicos para garantizar que todo avance con apego a la ley. 

**Este equipo tiene como misión impulsar la creación y entrada en funciones del Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial.**





## Fernando Díaz analizó los retos de la justicia con estudiantes de UAEMex

“El desafío para la función judicial es colocar en el centro de la actividad pública a las personas y su dignidad, brindar un servicio de calidad, eficiente, con total transparencia y, sobre todo, con la sensibilidad necesaria para atender las circunstancias particulares de los más vulnerables”, expresó el titular del Poder Judicial del Estado de México, Fernando Díaz Juárez ante estudiantes y profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma mexiquense.

Al dictar la Conferencia “Retos de la impartición de justicia en la nueva realidad, social y constitucional” el 13 de febrero en la máxima casa de estudios donde se formó como Licenciado en Derecho, Díaz Juárez reafirmó su compromiso con una justicia cercana y eficaz a la ciudadanía.

En el Auditorio Lic. Isidro Fabela Alfaro, el Magistrado Presidente compartió reflexiones sobre los desafíos que enfrenta la impartición de justicia en el país, en un contexto de profundas transformaciones sociales y constitucionales. Abordó los cambios recientes y sus efectos en la organización y elección de juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros. Enfatizó que la materialización de la reforma judicial no debe limitarse a una variación en la forma en cómo se elegirá a los juzgadores, sino que representa la oportunidad de reflexionar sobre una verdadera transformación de la manera en que se entiende y gestiona la justicia.

**“Es preciso reconocer que las instituciones y servidores públicos que conformamos al ecosistema de justicia, tenemos un desafío mayúsculo para cambiar lo que la ciudadanía percibe de nuestra labor, y dar mayor visibilidad a los resultados positivos de nuestra función”**

— **Fernando Díaz Juárez,**  
titular del PJEdomex

“Es un reto que implica sentar las bases sólidas de una completa transformación del sistema de justicia, que debe aparejarse también a una evolución en la forma de entender y gestionar los conflictos, y de administrar a las instituciones encargadas de impartir justicia” afirmó.

Agregó que esta evolución representa hablar de Justicia Abierta y Gobernanza, ampliar las capacidades de los órganos de justicia, propiciar cercanía con los justiciables, garantizar acceso a la información, transparencia y apertura en el ejercicio público, prevenir eficazmente la corrupción y propiciar disciplina en el gasto, acorde con el principio de austeridad gubernamental.

La entonces directora de este espacio universitario, María José Bernáldez Aguilar subrayó la importancia de fortalecer la vinculación entre la academia y el ámbito judicial, resaltando la colaboración en proyectos de investigación, justicia restaurativa y formación profesional. Enfatizó que la justicia no es solo un concepto abstracto, sino una práctica que debe reflejarse en el ejercicio diario de la profesión, con ética, responsabilidad y un firme compromiso social. 

# Justicia con sensibilidad y cercanía





Porque conocer de cerca cómo se vive la justicia es clave, el titular del Poder Judicial del Estado de México, Fernando Díaz Juárez ha recorrido diversas sedes judiciales para escuchar, reconocer y fortalecer el trabajo de quienes hacen posible que el sistema funcione: las y los servidores judiciales.

El 20 de enero arrancó la semana en Almoloya de Juárez, visitando los Tribunales de Alzada y los Juzgados de Control y de Enjuiciamiento. Ahí, reafirmó junto con magistradas, magistrados, juezas, jueces y personal judicial, que brindar un servicio amable, sensible y eficaz a la ciudadanía debe ser una prioridad. También tomó nota de sus propuestas para seguir mejorando la atención.

Tres días después, el 23 de enero, estuvo en Toluca, donde saludó al personal de la Primera Sala Colegiada Familiar y la Segunda Sala Civil.

El encuentro sirvió para conocer ideas y necesidades, pero sobre todo, para fortalecer el compromiso de dar una atención cercana y respetuosa a quienes acuden a los tribunales.

El 20 de febrero tocó el turno a Texcoco. Acompañado por la Consejera María Alejandra Almazán Barrera y los Consejeros Mario Eduardo Navarro Cabral y Octavio Castaño Fonseca, escuchó a litigantes, usuarios y usuarias, y reconoció al personal judicial por su esfuerzo. “Lo más valioso que tenemos es el capital humano”,

afirmó, invitándoles a mantenerse a la altura de las exigencias sociales y a brindar un trato justo y con sensibilidad. Además, reiteró que el Consejo de la Judicatura estará atento a sus requerimientos, para que el trabajo diario fluya sin obstáculos.

El 12 de marzo visitó Tlalnepantla. En los juzgados de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sentencias, así como en el Palacio de Justicia, saludó al personal, a usuarias y usuarios. Ahí subrayó la importancia de atender con respeto y dignidad, y pidió especial sensibilidad en los casos relacionados con grupos vulnerables. Reafirmó su compromiso con el lema #EnUnidadParaServir, que busca recuperar la confianza ciudadana.

Finalmente, el 20 de marzo recorrió los juzgados Civiles y Penales de Otumba y los de Teotihuacán. Reconoció la entrega y honestidad del personal judicial, que sostiene la operación del Poder Judicial. Se comprometió a reforzar estos órganos con más recursos y mejores condiciones, y escuchó las áreas de oportunidad que compartieron.

También, durante su visita a Texcoco, atendió a familiares de Fernando, quienes se manifestaban exigiendo justicia. El Presidente del Tribunal escuchó su caso con seriedad y ofreció seguimiento personal, convencido de que cada voz cuenta cuando se trata de construir una justicia más clara y accesible.



Díaz Juárez resaltó que el verdadero valor de una persona se mide en sus actos, y quienes forman parte de la Cruz Roja — especialmente sus voluntarios— son un ejemplo de empatía y entrega para apoyar a las y los mexiquenses en momentos difíciles.

## Manos que salvan, instituciones que suman

La Cruz Roja Mexicana representa la unión de mujeres y hombres que han hecho de su vida una misión de servicio, que están ahí cuando más se les necesita, así lo expresó el titular del Poder Judicial del Estado de México, Magistrado Fernando Díaz Juárez, durante su visita a la Delegación Toluca de esta institución.

Fue el pasado 21 de marzo, cuando Díaz Juárez recorrió las instalaciones, acompañado por Mario Vázquez de la Torre, Presidente del Consejo Local de Cruz Roja Toluca-Metepec, así como por integrantes del Consejo de la Judicatura estatal. Ahí, conoció los avances en las obras de ampliación, modernización y equipamiento que se realizan, y reconoció el profesionalismo y entrega del personal. Afirmó que estos esfuerzos muestran el compromiso por mantenerse a la vanguardia en servicios médicos y en el cumplimiento de normas de salud.

Destacó que la Cruz Roja, en esta sede, no solo da consultas o primeros auxilios, sino que también atiende emergencias, desastres, temas migratorios y de exclusión social. Además, capacita a escuelas, negocios y oficinas de gobierno para fortalecer la prevención, la organización y la capacidad de respuesta ante cualquier situación difícil.

También agradeció en nombre del PJE domex, y subrayó que cuando las instituciones trabajan unidas para servir, sí es posible mejorar la vida cotidiana de quienes más lo necesitan. Señaló que el Poder Judicial comparte los valores que inspiran a la Cruz Roja y que seguirá caminando a su lado.

Finalmente, llamó a la ciudadanía a apoyar de forma continua la tarea de esta institución, no solo durante la Colecta Anual, pues recordó que la Cruz Roja trabaja los 365 días del año y que es momento de reconocer y valorar la entrega voluntaria y constante de quienes la integran.

Mario Vázquez de la Torre agradeció a la institución judicial su respaldo y reafirmó el compromiso de hacer de la Delegación Toluca un referente en el servicio a la comunidad. Anunció que, a más tardar a finales de abril, se concluirán los trabajos de remodelación, lo que permitirá duplicar la capacidad de atención. Todo esto con atención de calidad, trato cálido y nuevas especialidades médicas, manteniendo las cuotas de recuperación más accesibles del Valle de Toluca. 



# Nueva etapa de apertura y sensibilidad



Durante un encuentro con la sociedad jurídica de la entidad, el 15 de enero, el titular del PJEdomex, Fernando Díaz Juárez, reafirmó los valores que guían su administración: cercanía y sensibilidad, puntualizando que la ciudadanía está en el centro de la impartición de justicia.

"Hoy nos reúne una altísima responsabilidad histórica", expresó Díaz Juárez ante más de 60 titulares de colegios, barras y asociaciones de profesionales del derecho. Consciente de los retos que representa la implementación de reformas de fondo y forma, destacó la importancia de la colaboración estrecha entre los poderes del Estado, los abogados y la ciudadanía, para construir un sistema más transparente y participativo.

En el Salón de Plenos alterno, el Magistrado Presidente señaló que el enfoque del Tribunal es romper paradigmas.

"Desde sus trincheras como abogados y nosotros como juzgadores, tenemos la enorme responsabilidad de generar cambios visibles que fortalezcan la confianza en la justicia", refirió.

Con el compromiso de revisar modelos de gestión y buscar mejoras en los órganos jurisdiccionales, el evento marcó también el inicio de una etapa de fortalecimiento institucional. El Magistrado Presidente llamó a las y los usuarios de los servicios a sumarse como aliados en este proceso.

El entonces Consejero de la Judicatura, Pablo Espinosa Márquez resaltó que, en el contexto actual, con un nuevo titular de la institución, el PJEdomex tiene la oportunidad de seguir siendo un referente en la implementación de reformas que fortalezcan el acceso a la justicia y promuevan la colaboración entre los tres poderes del Estado.

El Coordinador General de Relaciones Intergubernamentales, Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, agradeció la participación activa de las y los abogados, destacando su disposición para trabajar junto con el poder judicial en la mejora continua del sistema de justicia.

Vega Gómez resaltó que a pesar de los desafíos que implica una reforma judicial, la comunicación entre los tres poderes del Estado y la cooperación de los actores jurídicos contribuirán al éxito de este proceso. 



**“ La justicia no se puede detener. Escuchar, planear y proyectar hacia el futuro son nuestras metas inmediatas. ”**

**— Fernando Díaz Juárez,**  
titular del PJEdomex



## Reunión con las y los administradores de Juzgados

El 21 de febrero, el Consejero de la Judicatura del PJEdomex, Octavio Castaño Fonseca se reunió con administradoras y administradores de Juzgados de Control, Tribunales de Enjuiciamiento y Ejecución Penal a fin de dialogar sobre los procesos administrativos del Sistema Penal, destacando la importancia de su labor al ser enlaces entre la institución y usuarias y usuarios.



## Inicio del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025

El Magistrado Presidente, Fernando Díaz Juárez asistió el 30 de enero al inicio del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en el IEEM, en un hecho histórico para la vida democrática del Estado de México, ya que, en estos comicios, por primera vez, las y los mexiquenses elegirán a juezas, jueces, magistradas y magistrados.



## Apertura, colaboración y diálogo constructivo

El 12 de febrero, en un ambiente de apertura, colaboración y diálogo constructivo, el Magistrado Presidente, Fernando Díaz Juárez se reunió con integrantes de los colectivos Haz Valer Mi Libertad y Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, se establecieron las bases para una agenda de trabajo que permita analizar, con sensibilidad y apego a Derecho, alternativas de solución a diversos casos.

## Editor de textos con IA eficientará el trabajo jurisdiccional

La Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico capacitó el 22 de enero a áreas administrativas en el uso del editor de textos con Inteligencia Artificial, implementada en el Sistema Integral Administrativo para analizar los documentos detectando la información sensible para garantizar la protección de datos personales y optimizar tiempos.



## Coordinador General de Relaciones Intergubernamentales

El titular del PJEdomex, Fernando Díaz Juárez, tomó protesta el 18 de febrero al Magistrado Enrique Vega Gómez, como Coordinador General de Relaciones Intergubernamentales, a fin de que con su experiencia y dedicación fortalezca la colaboración entre instituciones y contribuya a seguir construyendo una justicia más cercana y eficiente para las y los mexiquenses.

## Visitaduría General

El 18 de febrero, el Magistrado Presidente, Fernando Díaz Juárez tomó protesta a la Jueza Fabiola Aparicio Perales, como Visitadora General del PJEdomex, quien con su compromiso y experiencia, contribuirá a garantizar la atención oportuna, cercana y transparente que merecen las y los mexiquenses y a procurar que la impartición de justicia en sede local, responda plenamente a tutela judicial efectiva.



## Ceremonia Conmemorativa por el Día de la Bandera

El titular del PJEdomex, Fernando Díaz Juárez junto con las y los integrantes del Consejo de la Judicatura acompañó a la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez en la Ceremonia Conmemorativa por el Día de la Bandera. En el acto solemne el 24 de febrero, el Magistrado Presidente abanderó a una escolta, reafirmando el compromiso del Poder Judicial con los valores de identidad, unidad y justicia.



## Primera sesión del Ciclo de Foros, Jornada Laboral Digna

“La reducción de la jornada laboral es un tema de justicia social”, indicó el Consejero de la Judicatura del PJEdomex, Mario Eduardo Navarro Cabral durante su participación en la primera sesión del Ciclo de Foros, Jornada Laboral Digna, realizado el 1 de marzo en el Congreso del Estado de México, donde subrayó que el diálogo entre todos los sectores de la sociedad es fundamental para encontrar el mejor beneficio y equilibrio para el sector empresarial y la clase trabajadora, sin afectaciones en la productividad.

## Conversatorio en materia Civil-Mercantil

María Alejandra Almazán Barrera, Consejera de la Judicatura del PJEdomex se reunió con magistradas y magistrados en materia Civil-Mercantil, el 28 de febrero con el objetivo de intercambiar ideas, perspectivas, argumentos y analizar buenas prácticas.



## Foro sobre Acceso a la Justicia y Grupos Vulnerables “Retos del Sistema Penitenciario”

El Consejero de la Judicatura, José Castillo Ambríz participó en el foro sobre Acceso a la Justicia y Grupos Vulnerables “Retos del Sistema Penitenciario” organizado por la Legislatura local, en coordinación con el Cuerpo Académico “Estudios Gubernamentales” de la Facultad de Derecho de la UAEMex, el 27 de marzo, ahondó sobre los derechos de las Personas Privadas de la Libertad. 



# Consejo de la Judicatura, tres décadas de transformación

El Poder Judicial del Estado de México ha sido, desde su origen en 1825, un organismo en constante evolución. Aquel 28 de marzo, cuando se instaló el Supremo Tribunal de Justicia, se sembró la semilla de una institución clave para la vida democrática mexiquense. Más tarde, en la Constitución de 1827, se formalizó su papel como uno de los tres pilares del poder estatal. Y fue en 1831 cuando adoptó, por primera vez, el nombre que hoy conocemos: Tribunal Superior de Justicia.

Durante años, el Pleno del Tribunal tomó las decisiones administrativas fundamentales: desde nombrar jueces, actuarios y notificadores, hasta elaborar el presupuesto y administrar los recursos. Pero esa lógica cambió radicalmente en 1995, cuando una reforma integral a la Constitución local trajo consigo un nuevo diseño institucional: nació el Consejo de la Judicatura.

Este órgano colegiado, autónomo y deliberativo, fue creado con el objetivo de liberar a las y los juzgadores de tareas administrativas y permitirles enfocarse por completo en su labor jurisdiccional. Así, el Consejo asumió la responsabilidad de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial.

En su origen, estaba integrado solo por miembros del propio Poder Judicial. Sin embargo, con la reforma constitucional de 2010, se incorporó la participación de los tres poderes del Estado: dos integrantes designados por el Congreso local y uno por el Ejecutivo. Esta pluralidad buscó garantizar una toma de decisiones más balanceada y representativa.

El Consejo funciona en Pleno o en Comisiones, sesiona cada quince días de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando es necesario. Todas sus decisiones se toman por mayoría o por unanimidad,



y salvo casos específicos como el nombramiento de magistrados—que requiere aprobación legislativa—, sus determinaciones son definitivas.

Entre sus funciones más importantes están la designación de jueces y juezas que, antes de asumir, deben aprobar un curso, concurso y examen en la Escuela Judicial; además, vela por el correcto funcionamiento de 193 juzgados, 25 Salas y 10 Tribunales Laborales distribuidos en 4 regiones y 18 Distritos Judiciales que atienden todo tipo de controversias: penales, civiles, mercantiles, familiares, laborales y de adolescentes.

La última gran reestructuración del Consejo llegó en 2019, cuando se redefinió su integración: el Presidente del Tribunal Superior de Justicia lo encabeza; lo acompañan dos magistradas o magistrados y dos juezas o jueces designados por el Pleno del Tribunal, además de una persona nombrada por el Ejecutivo y otra por el Congreso local.

Pero ahora, el Consejo de la Judicatura, tal y como lo conocemos, está por cerrar su ciclo. La Reforma Judicial vigente contempla su desaparición para dar paso a un nuevo organismo: el Tribunal de Disciplina. Así, este órgano concluye su historia institucional con una última integración: Fernando Díaz Juárez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del propio Consejo; así como por las consejeras y consejeros María Alejandra Almazán Barrera, Astrid Lorena Avilez Villena, Cristel Pozas Serrano, Mario Eduardo Navarro Cabral, José Castillo Ambríz y Octavio Castaño Fonseca.

El Consejo deja un legado importante: el de haber sido el engranaje administrativo que permitió al Poder Judicial del Estado de México concentrarse en su misión central: impartir justicia con independencia y eficiencia. Su historia es, también, la historia de cómo se construye un tribunal fuerte, plural y al servicio de la ciudadanía. 🏛️

# Último Consejo de la Judicatura, visión y compromiso social



Con su experiencia y liderazgo contribuyen al fortalecimiento de la impartición de justicia en la entidad, la transparencia y eficiencia en los procesos judiciales.

En sesión extraordinaria, conducida por el Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez; del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México eligió a la Magistrada Alejandra Almazán Barrera y al Magistrado Mario Eduardo Navarro Cabral, así como al Juez Octavio Castaño Fonseca, como integrantes del Consejo de la Judicatura, el pasado 13 de febrero.

Mientras que el 5 de marzo, el PJE domex dio la bienvenida a José Castillo Ambríz, designado por el Poder Legislativo; de esta manera el Consejo de la

Judicatura quedó integrado en su totalidad por un Presidente, dos jueces de primera instancia, dos magistrados del Pleno del Tribunal, un representante del Poder Ejecutivo y otro de la legislatura; su nombramiento permanecerá vigente hasta la entrada en funciones del Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial.

Díaz Juárez señaló que los nuevos integrantes garantizan experiencia y amplio conocimiento en las labores propias de juzgados y salas, así como solidez en la toma de decisiones, lo que

impactará positivamente en el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y en la garantía de pleno acceso a la justicia para los mexiquenses.

La y los Consejeros electos, se suman a las tareas de administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial, para atender de forma especializada todas las materias jurisdiccionales que son competencia del Tribunal Superior de Justicia de la entidad. Su participación abonará a la etapa de implementación de la reforma judicial.

## Experiencia y compromiso

La Magistrada Alejandra Almazán Barrera cuenta con una sólida trayectoria en el ámbito judicial, respaldada por una formación académica que incluye licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorado en Derecho. Su especialización en materias civil, mercantil, familiar y derechos humanos, así como su experiencia en diversos cargos dentro del Poder Judicial mexiquense, la han consolidado como una jurista comprometida con la impartición de justicia. Actualmente, es Magistrada de la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla y catedrática en la Escuela Judicial del Estado de México.

A lo largo de su carrera, ha participado en foros nacionales e internacionales sobre juzgamiento con perspectiva de género, acceso a la justicia y derechos humanos. Ha sido ponente en conferencias clave sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas. Su dedicación ha sido reconocida con el Pergamino al Mérito Humanista “Leona Vicario”, reafirmando su compromiso con una justicia más equitativa e inclusiva.

El Magistrado Mario Eduardo Navarro Cabral cuenta con una amplia trayectoria en el ámbito judicial y académico. Licenciado en Derecho, maestro en Derecho Electoral y doctor en Derecho Constitucional, ha complementado su formación con estudios en el extranjero, incluyendo una especialidad en Derecho Constitucional en la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Su experiencia lo ha llevado a desempeñar cargos clave dentro del PJE domex.

Durante su trayectoria, ha participado activamente en la consolidación de instituciones jurídicas, desempeñándose en organismos como el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Federal Electoral y el Congreso del Estado de México. Su liderazgo también se ha reflejado en la administración pública, ocupando cargos de alta responsabilidad en el Registro Público de la Propiedad, el Sistema DIF y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de México. Con una visión integral del derecho, su labor como conferencista y autor de artículos especializados ha contribuido al fortalecimiento del sistema de justicia en el país, consolidándose como una figura clave en la transición del Poder Judicial a nuevos esquemas de administración y disciplina.

Con una sólida trayectoria en el ámbito penal, el Juez Octavio Castaño Fonseca ha dedicado su carrera a la impartición de justicia con apego a los principios del debido proceso y la protección de los derechos humanos. Su formación académica incluye licenciatura, maestría y doctorado en Derecho, además de especialidades en amparo y derecho judicial, lo que le ha permitido ser un referente en la materia.

Desde sus inicios, como juez de cuantía menor hasta su actual función como juez de Tribunal de Enjuiciamiento en el Distrito Judicial de Cuautitlán, ha ocupado diversos cargos en los que ha destacado por su profesionalismo y compromiso con la legalidad. Su experiencia lo ha llevado a representar al Poder Judicial del Estado de México en instancias internacionales, como la Comisión Interamericana

de Derechos Humanos en Washington D.C. Además de participar en la evaluación y formación de nuevos talentos dentro de la carrera judicial. Su conocimiento y liderazgo contribuirán al fortalecimiento del sistema de justicia mexiquense.

Castillo Ambriz es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México UAEMex, donde también cursó una Maestría en Derecho Privado y otra en Administración de Justicia. Su formación académica ha sido clave en su desempeño dentro del sistema judicial. En 1992, asumió el cargo de Magistrado del Poder Judicial mexiquense, donde ejerció hasta el 28 de junio de 2010. Durante ese tiempo, presidió el Tribunal Superior de Justicia estatal y lideró la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos de 2007 a 2009.

En el ámbito gubernamental, fue Subsecretario de Justicia del Estado de México (octubre-diciembre de 2023) y, desde enero de 2024, fungió como encargado de despacho de la Subconsejería Jurídica y de Derechos Ciudadanos del Estado de México. Además, ha compartido su conocimiento como catedrático en la Facultad de Derecho de la UAEMex durante 12 años, formando nuevas generaciones de juristas. 





# Mujeres que transforman la justicia

La presencia femenina en los juzgados crece cada vez más. En el Poder Judicial del Estado de México seguimos impulsando acciones para lograr una justicia más igualitaria para todas y todos, expresó el Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez.

El 23 de marzo se rindió un merecido homenaje a quienes todos los días defienden los derechos humanos desde la judicatura. Se destacó cómo su labor fortalece el Estado de Derecho y consolida un sistema más justo, democrático e incluyente.

Durante el evento, se reconocieron 28 sentencias emitidas por juezas y magistradas. Todas con una visión que busca romper con la desigualdad, eliminar la discriminación y proteger a quienes enfrentan relaciones de poder injustas. En cada resolución, se asegura la defensa real de los derechos de mujeres y niñas que confían en la justicia mexicana.



El titular del PJE domex dejó claro que el alma del Poder Judicial está en sus servidoras públicas. Las describió como el motor que impulsa cada decisión y el faro que guía el trabajo diario.

Reiteró su compromiso —tanto personal como institucional— de seguir promoviendo la paridad en la función jurisdiccional y defender activamente los derechos de las mujeres.

Por su parte, la Consejera de la Judicatura María Alejandra Almazán Barrera resaltó que en México la paridad de género ya

no es una aspiración, sino un principio constitucional. Esto garantiza que mujeres y hombres participen y estén representados de manera justa en todos los espacios.

También subrayó que las juezadoras no solo imparten justicia, sino que transforman realidades.

A través de sus resoluciones envían un mensaje poderoso: acabar con la violencia y abrir paso a la igualdad de oportunidades.

Al acto asistieron Clara Camacho Méndez, Directora General

de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres; las consejeras Astrid Avilez Villena y Cristel Pozas Serrano; los consejeros Octavio Castaño Fonseca y José Castillo Ambríz; María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín, Directora General de la Escuela Judicial; Fabiola Catalina Aparicio Perales, Visitadora General; Ana María Rangel De La O, Presidenta del Voluntariado del PJE domex; la Magistrada Cecilia Moreno Luna y la Jueza María de Lourdes Hernández Garduño, quienes fueron reconocidas. 🏆



# Facilitamos trámites con herramientas tecnológicas

El Poder Judicial del Estado de México, a través de la Dirección General de Innovación y Desarrollo Tecnológico, emite la Firma Electrónica Judicial FeJEM, herramienta tecnológica que optimiza tiempos y recursos, facilitando a las y los usuarios firmar electrónicamente sus escritos, promociones y demandas, así como participar en audiencias, sin necesidad de trasladarse a los juzgados.

Con la FeJEM es posible ingresar una promoción o demanda y consultar un expediente; también se pueden dictar autos de apertura a juicio, generar exhortos y sentencias en todas las materias con el Tribunal Electrónico a través de la firma.

Desde el inicio de su operación en el año 2017, hasta el 31 de marzo de 2025 se han expedido 173 mil 169 firmas electrónicas, con una tramitación -vía citacada 10 minutos en sala virtual de atención en línea; el año pasado fueron emitidas 34 mil 333 y en el primer trimestre de este año 9 mil 296; 4 mil 888 corresponden a mujeres.

La firma electrónica tiene una vigencia de cuatro años y su renovación es sencilla, debe ingresarse a **fejem.pjedomex.gob.mx** y seleccionar la opción "Obtener firma electrónica", el proceso incluye la descarga del programa libre y gratuito Web-Socket. Una vez instalado, se debe regresar a la página de FeJEM y seleccionar "Renovar", en esta opción es posible descargar el

Una llave a la justicia digital al alcance de las y los mexiquenses.

manual y ver el videotutorial que guía paso a paso en línea y sin agendar cita. La Firma Electrónica Judicial solo podrá actualizarse en los últimos 30 días naturales antes de su vencimiento.

El Poder Judicial sensible a las necesidades de la ciudadanía, pone a su servicio el área de Atención al Usuario, un equipo de profesionistas quienes brindan orientación y ayuda cercana en el teléfono 722 167 92 00 extensión 15401. Además, se brinda atención al público en general en las sedes de Ciudad Mujeres en San Mateo Atenco, La Paz y Amecameca.

# Garantizamos el derecho a la identidad de la ciudadanía

Con el objetivo de garantizar el derecho a la identidad de las personas, el Poder Judicial realiza -a través de sus juzgados- la rectificación y modificación de Actas de Nacimiento, un procedimiento judicial trascendental para las y los mexiquenses, explicó Ericka Domínguez Preisser, entonces Visitadora Auxiliar en la materia, el pasado 20 de enero durante una capacitación dirigida a oficiales del Registro Civil mexiquense, entidad encargada de emitir este documento.

Domínguez Preisser detalló que, conforme al Código Civil, la rectificación, modificación o nulidad de las actas de nacimiento solo puede llevarse a cabo por vía judicial, un proceso cuyo principal objetivo es brindar certeza a la personalidad jurídica de las y los mexiquenses.

La Visitadora enfatizó que las rectificaciones y modificaciones que ejecuta el PJEdomex son cruciales para resolver problemas como la homonimia familiar o social, derivados de la combinación errónea de nombres y apellidos, lo cual puede perjudicar la identidad de las personas.

Precisó que el Registro Civil es el encargado de corregir errores relacionados con abreviaturas de nombre o su complementación, así como para adecuarlo a una realidad social y personal. Destacó que las anomalías en las actas, bajo el enfoque de derechos humanos, representan una desventaja para ciertos grupos en situación de vulnerabilidad, como pueblos originarios, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros.

Sonia Janeth Cruz Miranda, Directora General del Registro Civil del Estado de México, destacó la relevancia de la capacitación continua y señaló que, durante 2024, se efectuaron 46 mil 184 acuerdos de corrección de actas, cifra que la dependencia espera reducir este año, mediante la atención precisa de los oficiales, con el fin de evitar errores en los documentos emitidos.

En esta actividad participaron los subdirectores regionales de los registros civiles de Texcoco, Tlalnepantla, Toluca y Tenango, así como los 13 jefes regionales del Registro Civil. 🏛️



La rectificación y nulidad de actas, cuando se trate de duplicidad de registros, pueden realizarse a través del Juzgado Familiar en línea, mediante un juicio sumario que tiene una duración aproximada de un mes.





# Hicimos realidad

## el sueño de

# 740 familias de corazón

**Este esfuerzo se realiza en coordinación con el DIFEM e instituciones que velan por los derechos de la infancia, destacando la importancia de un enfoque humanista en cada caso.**

A través de procesos sencillos y transparentes, el PJE domex ha otorgado 740 adopciones nacionales e internacionales desde su creación en agosto del 2018 al 31 de marzo de 2025 garantizando que niñas, niños y adolescentes encuentren un hogar donde florecer.

Del total de adopciones seis han sido internacionales: tres de Francia, una de España y dos de parejas provenientes de Estados Unidos; además cuatro son de familias homo parentales, dos del estado de México, una de Guanajuato y una de la Ciudad de México.

El PJE domex se ha convertido en referente nacional para las familias homoparentales que desean convertirse en mamás o papás a través de la adopción. Con procedimientos ágiles y un enfoque inclusivo, este organismo no solo ha hecho realidad el sueño de parejas, que encuentran en la justicia mexiquense un apoyo fundamental para

brindar amor y el derecho a una familia para niñas, niños y adolescentes.

Hace un año, Synthia y Fanny hicieron historia al adoptar a Regina, convirtiéndose en la primera pareja homoparental en lograrlo en la entidad. Ellas compartieron su alegría en una emotiva audiencia a cargo de la Jueza María de Lourdes Hernández Garduño, titular del Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción y Restitución Internacional de Menores.

A Regina se sumaron Mateo, adoptado por Camilo y José de Guanajuato; Santiago, quien encontró un hogar con Carlos y Edgar de Ciudad de México; y Ramsés, integrado a la familia de Gerardo. 

# Compartimos modelos que inspiran



Para conocer cómo funcionan y qué buenas prácticas aplican los Centros de Convivencia Familiar (Cecofam) del Poder Judicial del Estado de México, un equipo del DIF Aguascalientes visitó las sedes de Ecatepec y Nicolás Romero.

El 8 de febrero, la delegación fue recibida por Raúl Romero Ortega, entonces Consejero de la Judicatura del PJE domex, y Olga Lidia Sanabria Téllez, entonces Directora General de los Cecofam. Ella explicó que estos espacios no solo sirven para supervisar convivencias familiares en sus distintas formas —tránsito, supervisada y electrónica—, sino que ofrecen programas especializados para fortalecer los vínculos entre madres, padres, hijas e hijos.

Actualmente, los Cecofam tienen en marcha 18 talleres psicoeducativos dirigidos a personas adultas y 8 más para niñas, niños y adolescentes. Todos están diseñados bajo el modelo educativo de la Escuela Judicial del Estado de México, con un enfoque en competencias. Además, cuentan con materiales como cuadernos de trabajo, ciclos de conferencias, dinámicas recreativas y círculos de lectura, que ayudan a reconstruir la confianza, el cariño, el apego y el sentido de pertenencia en las familias.

Uno de los puntos que más interés a las y los visitantes fue la infraestructura de los centros, pensada según las edades de las infancias: hay espacios y horarios distintos para lactantes, peques en edad preescolar, escolares y adolescentes. También se les compartieron iniciativas como la Coordinación de Parentalidad, el programa de integración y vinculación familiar, y el proyecto de justicia terapéutica en el entorno familiar.

Aurora Jiménez Esquivel, Presidenta del DIF Aguascalientes, expresó su intención de construir una colaboración cercana con el PJE domex, que permita compartir talleres, herramientas psicoeducativas y experiencias que fortalezcan el bienestar de niñas, niños y adolescentes, así como de sus familias.

También asistieron por parte del DIF Aguascalientes: Héctor Castorena Esparza, Director de Planeación y Estadística; Xochiltzin Ramírez Rodríguez, Directora de Administración y Finanzas; y Luz Trinidad Rosales Hernández, Procuradora de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 



Un pilar fundamental en la defensa de las personas en situación de vulnerabilidad, ya sean adultos mayores, infantes o mujeres.

## Juzgado en Línea refuerza la protección de víctimas de violencia familiar

Del 1 de noviembre de 2021 -fecha en que inició funciones- al 31 de marzo de este año, el Juzgado en línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México emitió un total de nueve mil 373 Medidas de Protección.

El año pasado fue el de mayor número de acciones otorgadas, alcanzando un total de tres mil 372, lo que demuestra la efectividad de estos mecanismos en la protección de las víctimas de violencia familiar.

En 2023 se concedieron dos mil 871 medidas, mientras que en 2022 la cifra llegó a mil 938. Solo

en el primer trimestre del 2025 se otorgaron 922.

Las Medidas de Protección buscan garantizar la seguridad y bienestar de las víctimas a través de diversas acciones. Entre ellas destacan la prohibición de intimidar o molestarla a ella y a su núcleo familiar, el auxilio policiaco de reacción inmediata con autorización expresa de ingreso al domicilio donde se encuentre, así como la prohibición al agresor y a terceros de acercarse al domicilio, lugar de trabajo o estudio de la persona afectada.

También se contemplan la orden de protección y auxilio inmediato de la autoridad policial en caso

de agresión fuera del domicilio, la orden de pago de la obligación alimenticia de manera provisional e inmediata, y la guarda y custodia de menores de edad.

El trabajo del Juzgado en línea Especializado en Materia de Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México ha permitido atender con prontitud las emergencias. Gracias a estas acciones el Poder Judicial del Estado de México no solo refuerza su papel en la protección de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad, también contribuye a la construcción de una sociedad más segura y justa para todas y todos. 



# Actuamos contra lo que está mal

Para que la justicia sea realmente clara, rápida y confiable, el Poder Judicial del Estado de México tiene abiertos canales para que cualquier persona pueda reportar comportamientos indebidos por parte de su personal. Los servidores judiciales están obligados a conducirse con disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficiencia, eficacia y rendición de cuentas. Si no cumplen con estos principios, la ciudadanía tiene todo el derecho de denunciar.

A través de la Dirección General de Contraloría — específicamente por medio de la Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones— cualquier persona puede levantar una denuncia si considera que sufrió abuso de poder, negligencia, corrupción, retrasos sin justificación en su trámite, o si detecta alguna falta en el actuar del personal judicial.

Es importante saber que las autoridades administrativas no pueden intervenir en asuntos jurisdiccionales, como decisiones judiciales, análisis de pruebas o el contenido de peritajes. Las denuncias pueden dirigirse contra cualquier funcionaria o funcionario del PJE domex.

## ¿Dónde y cómo levantar una denuncia?

Para presentar una denuncia, existen diferentes opciones. Se puede hacer en línea, a través del portal [www.pjedomex.gob.mx](http://www.pjedomex.gob.mx); por escrito, mediante la plataforma de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en [sesaemm.gob.mx/sistemasdenuncia](http://sesaemm.gob.mx/sistemasdenuncia) o de manera presencial, en cualquiera de las siguientes sedes:

 **Toluca:** Av. Independencia Ote. No. 616, Col. Santa Clara. Tel. 722 167 9200 ext. 16670

 **Texcoco:** Carretera Texcoco-Molino de Flores Km 1+500, Ex Hacienda El Batán, Col. Xocotlán. Tel. 595 955 7413

 **Tlalnepantla:** Prolongación Vallejo, Col. El Tenayo. Tel. 552 627 2235

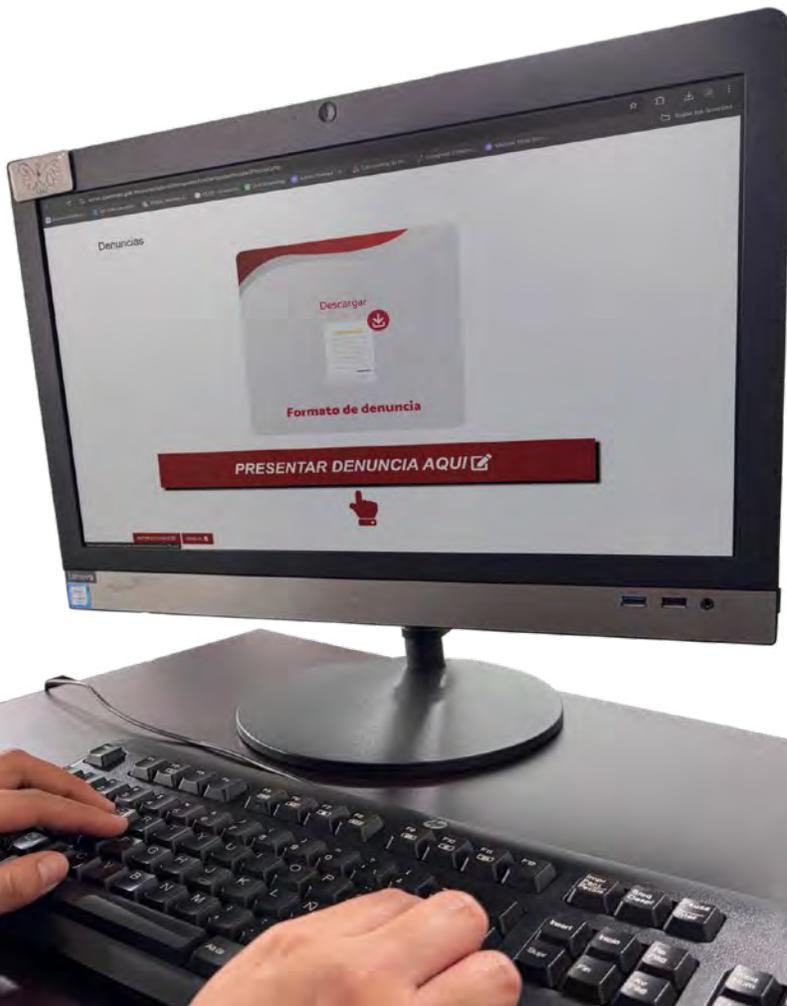
 **Ecatepec:** Av. Insurgentes, Mz. 136, Lotes 30 y 31, Fracc. Las Américas. Tels. 556 282 0209 y 0210

Para que una denuncia sea válida, necesitas incluir tus datos personales, dirección o correo electrónico, una narración detallada de lo sucedido, firmarla y declarar bajo protesta de decir verdad.

Una vez entregada, se registra y se le asigna un número de expediente. Después, inicia la etapa de investigación: se analizan los hechos, se pueden citar testigos, revisar documentos, pedir informes o realizar dictámenes. Cuando se concluye esa etapa, se determina si hay una posible responsabilidad administrativa y, de ser así, arranca el proceso sancionador.

Si tienes dudas, puedes llamar a los teléfonos de la Contraloría o sus delegaciones.

En el Poder Judicial del Estado de México estamos atentos. Si viviste alguna irregularidad, denuncia. Tu voz puede cambiar las cosas y ayudar a construir un sistema judicial más justo, transparente y eficiente. 





# Sala de Asuntos Indígenas comprometida con la interculturalidad

La Sala de Asuntos Indígenas SAI del PJE domex trabaja con dedicación en la revisión de casos que involucran a personas de comunidades originarias mexiquenses y de otras regiones del país que residen o se encuentran en el estado. Su labor se distingue por aplicar una perspectiva de interculturalismo jurídico, garantizando que sus derechos sean respetados y considerados en los procesos judiciales.

Un ejemplo de ello es el caso de una mujer afrodescendiente acusada del delito de extorsión agravada, quien inicialmente fue condenada a cumplir una pena de 40 años de prisión, su situación dio un giro transformador gracias

a la intervención de la SAI. Las Magistradas y Magistrados integrantes de esta Sala, al analizar el proceso, concluyeron que no se habían tomado en cuenta el contexto social de la acusada, como lo exige el artículo 2 de la Constitución.

Aunque ella entiende y habla español, su autoadscripción como afrodescendiente obligaba al juzgador a actuar con perspectiva intercultural para garantizar la protección plena de sus derechos. La SAI revocó la sentencia condenatoria y dictó una absolutoria, al determinar que no se aportaron pruebas suficientes para confirmar su culpabilidad y que su condición cultural y social no fue adecuadamente valorada.

Además, las sentencias son emitidas en un formato de fácil lectura, con el fin de asegurar que sean plenamente comprensibles para las personas que las reciben eliminando barreras que podrían surgir de un lenguaje técnico o complejo.

Este caso representa solo una de miles de historias de vida que han sido transformadas con la revisión minuciosa e integral que caracteriza a la SAI, una Sala comprometida con la impartición de justicia desde una perspectiva que reconoce y honra la diversidad cultural de nuestra entidad. Con cada resolución, la SAI reafirma su misión: transformar vidas a través de la justicia intercultural. 

# Sentencias con lenguaje claro

Las resoluciones judiciales suelen estar redactadas con tecnicismos, estructuras complejas y un estilo que puede resultar inaccesible para quienes no cuentan con formación legal. Esta barrera, limita el derecho de la ciudadanía a comprender las decisiones que le afectan directamente.

En congruencia con la Declaratoria de Justicia Abierta, el Poder Judicial del Estado de México impulsa un esfuerzo constante por transparentar su labor y fortalecer el vínculo con la sociedad. Una de sus iniciativas más destacadas es la emisión de sentencias en formato de lectura fácil, pensadas en lenguaje ciudadano, como parte de su compromiso con la accesibilidad, la rendición de cuentas y la inclusión.

Estas versiones adaptadas permiten que niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad cognitiva puedan entender el contenido, el contexto y el impacto de una resolución legal. Se prescinde del vocabulario técnico, se emplea un estilo claro y directo, y en algunos casos

se incorporan apoyos visuales, como ilustraciones o emojis, que facilitan aún más su comprensión.

Un ejemplo emblemático de esta práctica es la resolución emitida por una jueza en el Estado de México, en un caso relacionado con el derecho a la vivienda. El conflicto surgió en el municipio de Coacalco, cuando un hombre solicitó judicialmente el desalojo de su expareja y del hijo de ambos, Pepe, del inmueble que le pertenecía legalmente. La madre y el menor habían vivido ahí durante años, argumentando que esa permanencia respondía al cumplimiento de la obligación alimentaria del padre, la cual incluye brindar un lugar digno para habitar.

Durante el juicio, se comprobó que Pepe había crecido en ese espacio y que no contaba con otra vivienda. Ante esta situación, el tribunal consideró que debía prevalecer su derecho a un entorno seguro, estable y adecuado. Con base en el principio del interés superior de la niñez, consagrado tanto en tratados internacionales como en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la jueza decidió que Pepe debía continuar en el inmueble, pues su desalojo significaría una violación a sus derechos humanos fundamentales.

La innovación no sólo radicó en el contenido de la sentencia, sino en la forma en que fue comunicada al menor: mediante una carta personalizada, escrita con sensibilidad, empatía y un lenguaje adaptado a su edad. Este documento le permitió entender lo que sucedía y conocer la razón detrás de la decisión, reforzando así su confianza en el sistema de justicia.

Actualmente, el PJE domex cuenta con 150 sentencias en formato de lectura fácil disponibles para consulta pública en su portal institucional. Estas resoluciones abarcan materias familiar, penal, civil y mercantil, tanto de primera como de segunda instancia.

El mensaje es claro: la justicia también se construye con palabras que todos puedan comprender. 🗣️



# Historias que inspiran y transforman vidas



Hace dos años, Melani pensaba que las drogas eran su única salida. A los 11 ya había probado marihuana y solventes; a los 14, el cristal era parte de su rutina. Las sustancias la alejaron de su familia, la escuela y de cualquier posibilidad real de avanzar.

El 6 de marzo, su historia dio un giro inesperado: se graduó del Tribunal de Tratamiento de Adicciones (TTA) del Poder Judicial del Estado de México que le ofreció una segunda oportunidad. Y no la desaprovechó. Se convirtió en la primera mujer en graduarse del Programa de Justicia Terapéutica en el Distrito Judicial de Toluca.

Melani fue detenida por delitos contra la salud y, en lugar de enfrentar una condena tradicional, una jueza le presentó la opción del TTA. Al principio, lo vio como una salida temporal, pero pronto entendió que el programa iba mucho más allá de dejar las drogas.

Durante su proceso, fue acompañada por un equipo conformado por un juez, psicólogos y traba-

jadores sociales. Recibió atención emocional, orientación y un acompañamiento constante. Poco a poco, entendió lo que había vivido, lo que había perdido y lo que aún podía construir.

“No sabía lo que me estaba haciendo. En psicología empecé a aprender, a preguntar, a entenderme. Me dieron herramientas y eso me gustó”, cuenta Melani.

Aunque enfrentó miedo y dudas, con esfuerzo y compromiso logró cambiar su camino. Hoy, está libre de adicciones, retomó sus estudios, tiene un empleo y sueña con ser odontóloga.

Su historia no es la única. El 13 de enero de 2025, Carlos y Alejandro también concluyeron su proceso en el TTA con éxito. Ambos reconstruyeron sus vidas tras un año de trabajo constante.

Carlos, de 25 años, contó cómo empezó a consumir cristal a los 21 y tras ser detenido, accedió al programa. Durante doce meses tuvo revisiones periódicas, pruebas antidoping, terapia y talleres. Terminó la secundaria, obtuvo su cartilla militar y tomó un curso de manejo. “Mis hijos son mi mayor motivación para cambiar”, dijo.

Alejandro, de 21 años, también superó su proceso y logró graduarse. Ambos destacaron el apoyo del equipo multidisciplinario que los guió en todo momento.

Durante las audiencias, el juez Edgar Garay Vilchis señaló que estos logros son posibles gracias al trabajo conjunto del Poder Judicial, la Defensoría Pública, la Fiscalía Especializada, el Instituto Mexiquense contra las Adicciones y la Secretaría de Seguridad Pública.

El modelo de los TTA busca evitar que el consumo de sustancias lleve a delitos graves o problemas sociales más complejos. Su meta es clara: apoyar, rehabilitar y prevenir la reincidencia.

Si tú o alguien cercano necesita ayuda o información sobre este programa, puedes comunicarte al 725 136 2559. Porque siempre se puede empezar de nuevo.

# Transformamos realidades con TTA

Los Tribunales de Tratamiento de Adicciones del PJEdomex brindan una segunda oportunidad a quienes cometieron un delito bajo los influjos de sustancias psicoactivas con el objetivo de evitar la reincidencia delictiva, recaída en el consumo y lograr la reinserción social. En este sentido, el pasado 4 de febrero, el Juez de Control Especializado en Tribunales de Tratamiento de Adicciones TTA, Edgar Garay Vilchis participó en el conversatorio “Construyendo un futuro para las y los estudiantes mexiquenses de educación media superior, libre de fentanilo” en el cual sensibilizó a las y los jóvenes mexiquenses sobre el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas.

En el inicio de la campaña “Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata” organizada por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación estatal, ante más de 200 estudiantes, madres y padres de familia, Garay Vilchis ahondó en las implicaciones legales del consumo de drogas.

En la explanada de la Escuela Preparatoria Oficial No. 118 de Tlalnepantla, el juez destacó que los Tribunales Especializados ponen al centro de la impartición de justicia a las y los jóvenes infractores con un enfoque terapéutico y sensible al problema de salud como lo son las adicciones.

Precisó que los TTA tienen cobertura en toda la entidad y brindan alternativas ante un proceso penal, dando oportunidades de vida a personas que cometieron una infracción bajo el influjo de

sustancias psicoactivas evitando la reincidencia delictiva, logrando la reinserción social y rehabilitación de las personas.

## Conversatorio

A fin de fortalecer la justicia terapéutica en el Estado de México, el 30 de enero jueces y juezas de Ejecución Penal del sistema acusatorio participaron en el conversatorio “El impacto del uso de sustancias psicoactivas en la salud mental”, un espacio de análisis sobre sus efectos y el abordaje desde una perspectiva científica y humanista moderado por Garay Vilchis, quien destacó el valor de estos espacios de capacitación para consolidar el modelo de justicia terapéutica en la entidad.

La entonces Consejera de la Judicatura Edna Escalante Ramírez reconoció el trabajo del Tribunal de Tratamiento de Adicciones, subrayando la importancia de brindar herramientas a las y los operadores judiciales para atender con sensibilidad a quienes enfrentan esta problemática.

Durante la actividad Raúl Naveda López Padilla, titular del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, explicó que el consumo de drogas no solo afecta la salud individual, sino también el tejido social, por lo que es fundamental un enfoque integral. 

Los TTA brindan un acompañamiento integral en coordinación con el equipo multidisciplinario





## Avanzamos en justicia con perspectiva intercultural

La Sala de Asuntos Indígenas del Poder Judicial del Estado de México ha tenido una misión clara desde su creación: llevar la justicia hasta donde nunca antes había llegado, con respeto a las lenguas, costumbres y formas de vida de los pueblos originarios. Ha sido pieza clave para que sus derechos se escuchen, se respeten y se hagan valer.

Durante 2024, este órgano recibió 26 casos penales y uno civil, y además emitió una opinión consultiva. En ese mismo año, dictó 27 resoluciones: en dos ocasiones se revocaron fallos, en siete se confirmaron, en ocho se modificaron y en diez se repitió el proceso porque no hubo traductores, lo cual es fundamental cuando se trata de respetar la lengua materna de las personas involucradas.

Entre otras tareas que realiza, están liberar a personas que no cometieron delitos, revisar apelaciones y analizar cada situación con perspectiva intercultural y de derechos, tomando en cuenta si alguien es mujer o tiene alguna discapacidad.

Un caso que atendieron fue el de una familia mazahua donde dos adultos mayores sufrían violencia por parte de un sobrino. En este proceso, se decidió repetir el juicio para que todas las voces fueran escuchadas en su idioma, y se promoviera la paz desde el entendimiento cultural.

Además, la Sala designó a 34 intérpretes en lenguas indígenas como náhuatl, otomí, mixteco, mazateco, cuicateco, chinanteco y mixe, garantizando que cada quien supiera con claridad qué pasaba en su proceso y pudiera defender sus derechos.

También firmaron convenios importantes. Uno con el Poder Judicial de Oaxaca, para compartir aprendizajes en justicia indígena, y otro con la Universidad Intercultural del Estado de México, para impartir cursos sobre temas culturales y legales.

Y como la justicia debe llegar hasta donde está la gente, este equipo trabaja de manera itinerante. En 2024, realizaron tres sesiones fuera de sede: una en el Centro Ceremonial Otomí, otra en San Felipe del Progreso y la tercera en San José del Rincón.

Cada caso, resolución y encuentro con las comunidades, suma a un modelo de justicia más humano, incluyente y sensible, donde la voz de los pueblos indígenas no sólo es escuchada, sino valorada.



## Transformamos conflictos en centros penitenciarios

El Poder Judicial del Estado de México apuesta por la paz dentro de los penales, capacitando a personas privadas de la libertad y al personal como “Mediadores Pares”. Con este programa, aprenden a manejar sus propios problemas y los que surgen en la convivencia diaria.

El 5 de febrero, gracias al trabajo conjunto del Centro Estatal de Mediación y la Dirección General de Reinserción Social, 100 personas en reclusión y 40 servidores públicos de seis centros penitenciarios concluyeron una capacitación virtual que refuerza el diálogo y la cultura de paz al interior.

En total, desde 2016, mil 200 personas privadas de la libertad

y 370 funcionarias y funcionarios han sido formados en este modelo que ha reducido conflictos y mejorado el ambiente en los centros de reclusión.

El 25 de marzo, en Santiaguito, 14 mujeres y 30 hombres recibieron su constancia como cuarta generación de “Mediadores Pares”. Sergio Valls Esponda, director del Centro Estatal de Mediación, les recordó que “todos merecen una segunda oportunidad”, y que ahora tienen herramientas para ayudar a su comunidad.

Durante la ceremonia también se reinauguró la sala de mediación en el área femenil, un espacio digno para resolver diferencias con diálogo.

Este modelo no solo transforma realidades en los centros penitenciarios, también está disponible para toda persona en los 26 Centros de Mediación del PJEdomex, donde pueden solucionar temas familiares, escolares o civiles sin juicio. Así, se promueve una justicia más humana, práctica y cercana. 



## Impulsamos el diálogo como herramienta de paz en comunidades indígenas

Destacó que el respeto a la dignidad humana y a los pueblos originarios debe estar siempre al centro de toda acción institucional. Agradeció también el apoyo de The World Justice Project y de la embajada de Canadá, que han aportado al análisis e investigación para encontrar nuevas formas de resolver conflictos sin juicios largos ni costosos.

Alejandra Ríos Cázares, directora en México de The World Justice Project, compartió que estos centros no solo son útiles, sino necesarios. Han documentado que 7 de cada 10 personas indígenas mayores de 12 años dicen haber sido discriminadas en juzgados, lo que muestra que aún queda mucho por hacer.

Durante el evento también se inauguró la exposición fotográfica “Centros de Paz y Diálogo al Servicio de las Comunidades Indígenas”, que refleja el esfuerzo colectivo por fortalecer el acceso a la justicia para los pueblos originarios del Estado de México. 

En el PJEdomex creemos en una justicia que escucha, respeta y reconoce a las comunidades indígenas. Por ello, el 31 de marzo reafirmamos el compromiso con una justicia restaurativa, basada en el diálogo, el perdón y la reparación del daño, como vía para saldar deudas históricas con los pueblos originarios, señaló Fernando Díaz Juárez, titular del PJEdomex.

Durante la presentación de resultados del proyecto “El fortalecimiento del acceso a la justicia de las comunidades indígenas del Estado de México a través de los Centros de Paz y Diálogo”, desarrollado por The World Justice Project México, Díaz Juárez explicó que esta estrategia se construye sobre tres pilares: crear más Centros de Paz gestionados por personas de las propias comunidades; mejorar los trámites internos para facilitar el acceso a la justicia; y ofrecer asesoría jurídica especializada para casos más delicados, con el apoyo del Centro de Mediación.



# Certificamos a más de 500 personas constructoras de paz



Las y los mediadores mexiquenses son una pieza clave en la construcción de la paz social, entendimiento y bienestar común; el PJEdomex a través del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa capacita y certifica su formación, durante los primeros tres meses del año 560 constancias fueron entregadas, entre refrendos y primera vez, los cuales tiene una vigencia de cinco años.

“Son nuevos tiempos, de una justicia abierta y cercana que no solamente exige transparencia en la función jurisdiccional, sino esquemas renovados y nuevos participantes en la resolución de controversias” expresó Fernando Díaz Juárez, titular del Poder Judicial mexiquense,

al entregar Constancias de Refrendo de Certificación como Mediador-Conciliador Notarial a 33 integrantes de este gremio el pasado 11 de febrero.

Díaz Juárez recordó que, desde 2022, el Consejo de la Judicatura aprobó el reglamento del Centro de Mediación y Conciliación Notarial, ubicando al PJEdomex como referente nacional en justicia alternativa privada. Este modelo, reconocido dentro y fuera del país, ha contado con notarios, quienes han incorporado eficazmente estos mecanismos en su labor diaria, destacando que las y los notarios certificados cuentan con habilidades clave para la mediación como neutralidad, empatía, persuasión, flexibilidad y liderazgo.

Víctor Humberto Benítez González, Presidente del Colegio de Notarios mexiquense, agradeció el respaldo de la institución para el proceso de recertificación, destacando que el notariado mexiquense ha asumido con responsabilidad su papel como auxiliar de la justicia.

El pasado 18 de febrero reafirmando su compromiso con la construcción de entornos educativos armoniosos y la promoción del diálogo como herramienta de resolución pacífica, 413 docentes renovaron su certificación como mediadores escolares, resultado del convenio firmado entre el PJEdomex y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, para impulsar la formación y certificación de este sector en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias MASC. El Consejero Mario Eduardo Navarro Cabral subrayó la labor del PJEdomex en la pacificación social desde el ámbito educativo



y destacó que la mediación escolar es clave para fortalecer el respeto mutuo, prevenir el acoso y consolidar una convivencia pacífica entre alumnos, docentes y familias.

Carlos Salgado Treviño, Subsecretario de Educación Media Superior enfatizó que esta capacitación es una herramienta esencial para transformar la convivencia escolar y formar ciudadanos con valores de respeto y tolerancia.

Asimismo, el pasado 25 de febrero, la Consejera María Alejandra Almazán Barrera encabezó la entrega de 88 constancias de certificación para Mediadores, Conciliadores y Facilitadores Públicos Municipales de Xonacatlán, Ocoyoacac, Zinacantepec, Nopaltepec, Chalco, Valle de Bravo, Tultitlán, Acolman, San José del Rincón, Ecatepec, Tenancingo, Jilotepec, Tecámac, Axapusco, Tequixquiac, Teotihuacán, Toluca, Amecameca, Cuautitlán, Huixquilucan, Tepotzotlán, Jocotitlán, Cocotitlán, Papalotla, entre otros.

En el evento se entregaron también ocho refrendos por cinco años más, los cuales incluyeron dos mediadores escolares, uno comunitario y cinco municipales. Almazán Barrera subrayó que los MASC permiten construir paz sin necesidad de acudir a un tribunal.

Destacó que cuando un conflicto se resuelve en la comunidad, el impacto positivo se extiende a toda la sociedad.

El pasado 4 de marzo, la primera generación de mediadores y conciliadores privados, egresados de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos de la Universidad Autónoma del Estado de México UAEMex, obtuvo su certificación oficial por parte del Centro Estatal de Mediación.

Así, los egresados están listos para contribuir activamente a la cultura de paz, promoviendo soluciones eficientes y armoniosas que transformen la forma en que la sociedad percibe y ejerce la justicia.

Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Coordinador General de Relaciones Intergubernamentales, destacó que este logro responde a una convocatoria específica para egresados con título y cédula profesional en esta disciplina, garantizando así la formación de especialistas altamente capacitados en la resolución pacífica de conflictos.

María José Bernáldez Aguilar, quien era entonces Directora de la Facultad de Derecho, reconoció el esfuerzo de los egresados y el respaldo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en

este proceso. "La mediación no es justicia alternativa, es la justicia que otorga autonomía a las partes. Ustedes están abriendo camino en un ámbito que responde a una necesidad social real", expresó.

En cada evento Sergio Valls Esponda, Director General del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del PJEdomex, resaltó el valor de la escucha activa en este proceso y el papel clave de las y los docentes en la formación de generaciones capaces de resolver diferencias sin recurrir a la violencia y enfatizó que la mediación no es solo una herramienta jurídica, sino un estilo de vida que debe permear en el ámbito privado, escuelas, comunidades y hogares.

Durante las diversas actividades participaron Nivardo Martínez Maldonado, Director de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría del Poder Legislativo; María Teresa Hernández Mejía, Directora General de Procedimientos y Asuntos Notariales de la Consejería Jurídica estatal y Verónica Hernández Alcántara, Titular de la Unidad de Certificación, Capacitación y Extensión del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del PJEdomex. 

El PJEdomex atiende más de 280 mil asuntos anuales, por lo que los MASC son una vía esencial para descongestionar los tribunales y brindar soluciones más rápidas, accesibles y económicas a problemas legales.





## Contribuimos a la certeza jurídica sobre la inversión de empresas

Durante el primer encuentro con empresarios de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca Canaco Servytur, el 29 de enero, Fernando Díaz Juárez titular del Poder Judicial mexiquense indicó que la justicia laboral en la entidad se ha consolidado como referente nacional debido a la resolución de asuntos en un promedio de siete meses, cuando anteriormente podía llevar años.

Díaz Juárez refirió que el modelo laboral del Edomex ha sido adoptado por 27 estados, lo que refleja su éxito y eficacia, destacando que la reforma judicial representa una oportunidad histórica para fortalecer el sistema de justicia y acercarlo a la ciudadanía. Explicó que el nuevo sistema contempla la elección de jueces y magistrados mediante voto ciudadano; sin embargo, debe exigir una apertura constante al diálogo con la sociedad.

“La clave de esta reforma será la cercanía con la gente; debemos asegurar que el ciudadano sea el eje central de la impartición de justicia” afirmó e indicó que se estudia la posibilidad de implementar un modelo de gestión, evaluación y seguimiento que permita medir el impacto de las decisiones judiciales y fortalecer la confianza en la institución.

Respecto a la operatividad del Poder Judicial, el Magistrado Presidente señaló que el PJE domex registra una de las mayores cargas de trabajo del país, con más de 280 mil asuntos anuales en diversas materias con una resolución de entre el 70 y 80 por ciento de los casos, lo que demuestra su compromiso con una justicia eficiente y accesible.



“ La iniciativa privada es importante en el desarrollo de toda sociedad, igual que en el marco de la reforma judicial en la que, como Tribunal Superior de Justicia nos corresponde garantizar certidumbre y certeza para las inversiones y la actividad económica en la entidad ”

— Fernando Díaz Juárez,  
titular del PJE domex

Por su parte, el Presidente de Canaco Servytur en el Valle de Toluca, Fernando Reyes Muñoz, dio la bienvenida al Magistrado Presidente y destacó la importancia de la colaboración entre ambas instituciones para fortalecer un entorno de seguridad jurídica y confianza para las empresas. 🏛️



# Con agilidad y eficiencia procuramos los derechos de trabajadores y empleadores

“ Es un honor dirigirme a quienes han puesto en alto el nombre del estado de México y del Poder Judicial. Los felicito ampliamente por su dedicación y por ser ejemplo nacional de eficiencia y especialización ”

— Fernando Díaz Juárez,  
titular del PJE domex

A más de cuatro años del inicio de los tribunales laborales del Poder Judicial del Estado de México, estos se han consolidado como un referente nacional por sus procesos ágiles, así lo destacó el Magistrado Presidente, Fernando Díaz Juárez, durante su primer encuentro con las y los jueces especializados en esta materia el pasado 22 de enero.

En el Salón de Plenos alterno, el titular del PJE domex resaltó el elevado estándar que distingue a la justicia laboral en la entidad, caracterizada por un tribunal 100% electrónico y el

uso innovador de tecnología, destacó los avances derivados de la reforma laboral y reafirmó su compromiso de sentar bases sólidas para el futuro.

El Magistrado Presidente, enfatizó la necesidad de juzgadores altamente preparados, sensibles y con enfoque humano, capaces de equilibrar las demandas de empleadores y trabajadores, promoviendo la estabilidad y el desarrollo económico.

Omar Cedillo Villavicencio, en ese momento Visitador Auxiliar en la materia, detalló que entre noviembre de 2020 y marzo de 2024, estos tribunales resolvieron 20 mil 870 asuntos mediante sentencias, convenios y otros mecanismos, reflejando su compromiso con una justicia eficaz y oportuna. En ese periodo, se gestionaron más de 39 mil 260 casos, de los cuales se admitieron 31 mil 20. De estos, 10 mil 930

(52%) se resolvieron mediante conciliación, cinco mil 258 (25%) sentencias y cuatro mil 682 (23%) a través de otras formas, como desistimientos, caducidad o prescripción.

Cabe destacar que los tribunales laborales del PJE domex son los únicos en el país con certificación ISO 27001 en seguridad de la información, lo que garantiza transparencia y protección de datos en el manejo de expedientes electrónicos, posicionando a la entidad como líder en el uso de herramientas tecnológicas para la justicia.

En este marco, se entregó un reconocimiento al entonces Consejero de la Judicatura Pablo Espinosa Márquez, por su dedicación, compromiso, entrega, capacidad y probidad en el desempeño de sus funciones dentro del Poder Judicial del Estado de México, al frente de la Materia Laboral. 🏆





# EJEM, capacitación con visión de futuro

El Poder Judicial del Estado de México celebra 200 años de vida y sin duda, la Escuela Judicial es uno de sus grandes logros, una institución que cada día consolida un papel fundamental en la formación de mejores servidoras y servidores judiciales, y personas interesadas en mantenerse permanentemente actualizadas en materia de Derecho.

Y a este significativo aniversario, el Tribunal Superior de Justicia de la entidad llega en un momento histórico para el país: la implementación de una reforma judicial de gran calado, que, entre otros aspectos importantes, tiene como hito por primera vez, la elección por voto popular de personas juzgadoras.

Ello se traduce en un gran reto para quienes, de acuerdo con el mandato en las urnas, impartirán justicia y deberán estar a la altura de la expectativa social de un Poder Judicial más sensible y cercano a la gente, lo que debe pasar por la actualización de conocimientos y la capacitación permanente.

Ocupada en la formación en materia judicial, la EJEM ofrece actualmente los siguientes programas académicos:

- Especialidad en Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa
- Especialidad en Justicia Penal para Adolescentes
- Especialidad en Administración de Tribunales
- Técnico Superior Universitario en Gestión Documental

Para garantizar una formación accesible y de calidad, los programas se imparten en modalidades presencial, en línea, híbrida y autogestiva, adaptándose a las necesidades y disponibilidad de los alumnos.

Asimismo, oferta cursos de capacitación enfocados a fortalecer las competencias técnicas y operativas del personal del Poder Judicial, en las áreas jurídicas, administrativas y tecnológicas. Los cursos disponibles son:

- Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares para Personal Administrativo – Autogestivo
- Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (Segunda Promoción) – Autogestivo
- Modelo de Atención a Usuario (Segunda Promoción) – Autogestivo
- El Trastorno del Espectro Autista en Niñas, Niños y Adolescentes – En línea
- Jurisprudencia – Autogestivo
- Laravel, Nivel Avanzado – En línea
- Lectura y Redacción – En línea
- Soporte Técnico Avanzado a PC's – En línea

La formación de aspirantes a ingresar a cualquiera de las categorías señaladas en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, así como la actualización de personas servidoras públicas jurisdiccionales, es tarea fundamental de esta institución. que desarrolla actividades para su



formación en las que contempla la consolidación de valores como cero corrupción, la promoción de la justicia social y de los principios de equidad y justicia.

En el primer trimestre de 2025, se han impartido 12 cursos y/o actividades académicas, como las conferencias: “El Impacto del Uso de Sustancias Psicoactivas en la Salud Mental” y “Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, así como el Diplomado en “Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género” y el curso-taller Capacitación de las Funciones Jurisdiccionales en Materias Civil, Mercantil y Familiar para las y los Actuarios de las Centrales del Poder Judicial del Estado de México”, entre otros.

Es importante mencionar también, que durante el primer trimestre del año finalizaron tres programas de estudios superiores. En el mes de febrero concluyó la primera promoción del programa Técnico Superior Universitario en Gestión Documental; en marzo culminó la primera promoción de la Especialidad en Administración de Tribunales, así como la segunda promoción de la Especialidad en Justicia Penal para Adolescentes.

Además, se realizó el registro de 5 mil participantes al curso: “Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”, dirigido a abogadas y abogados litigantes y a pasantes de Derecho del Estado de México, mediante formato virtual a través de la Plataforma Educativa Moodle.

Por otra parte, en el marco del Programa de Difusión de la Cultura Jurídica, se realizaron en lo que va del año, seis conferencias a nivel estatal, con temas relativos a la Reforma Judicial.

Sin duda la labor de formación y capacitación de la EJEM va de la mano del uso de modernas herramientas tecnológicas, que hagan posible llegar a más personas.

En este sentido, el 3 de abril pasado, se publicó el nuevo sitio web de la Escuela Judicial del Estado de México, para el que se efectuó la configuración del servidor de aplicación de la nueva página web: [www.ejem.edu.mx](http://www.ejem.edu.mx), con el propósito de contar con un dominio .edu propio de instituciones educativas acreditadas por la Secretaría de Educación Pública.

En complemento se desarrollaron los micrositos: #ConoceAIPJEdomex, que busca brindar a las y los visitantes digitales, una herramienta para conocer más acerca del Poder Judicial y su quehacer, y el de acceso a la Biblioteca Virtual, puerta de acceso a más de 3 mil títulos especializados en temas jurídicos. 📖



# Unimos esfuerzos contra la violencia de género

Para mejorar la comunicación interinstitucional en el combate a la violencia de género y fortalecer la atención integral a víctimas, el pasado 17 de febrero el Poder Judicial y la Secretaría estatal de las Mujeres firmaron un convenio de colaboración.

El acto se llevó a cabo en el Salón de Plenos alterno, donde el titular del PJEdomex, Fernando Díaz Juárez, y la secretaria de las Mujeres, Mónica Chávez Durán firmaron el convenio. Como testigo de honor participó la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

El Magistrado Presidente fue claro: la igualdad sustantiva no puede quedarse en palabras bonitas ni en definiciones legales, tiene que sentirse en el día a día de las mujeres. Explicó que entre 2020 y 2024, los casos de violencia familiar en los juzgados

del Edomex crecieron 121%, una cifra que demuestra lo urgente que es fortalecer la respuesta institucional.

Con este convenio, el Poder Judicial se compromete a poner a disposición órganos especializados en temas familiares, que puedan atender directamente los casos que canalice la Secretaría de las Mujeres. Además, se buscará simplificar trámites, reducir tiempos de espera y hacer más eficientes las diligencias.

Otra parte, importante es que juezas y jueces se integrarán al sistema SIGUE, una plataforma que permite registrar y dar seguimiento a personas que ejercen violencia. Así, cuando se detecten conductas de este tipo, se podrá canalizar a los agresores a los Centros de Masculinidades Positivas para que reciban apoyo y reeducación.

Actualmente, 84 jueces y juezas ya usan esta herramienta, lo que ha permitido atender mejor estos casos y evitar que la violencia se repita.

La Gobernadora destacó que este trabajo conjunto entre poderes ya da resultados, y que combatir la violencia también es sembrar paz. La secretaria Chávez Durán subrayó que muchas mujeres aún abandonan sus procesos por miedo o falta de apoyo, por lo que este convenio es un paso firme hacia una justicia más humana y cercana.

Al evento asistieron representantes del Poder Legislativo, del gabinete estatal, de la Comisión de Derechos Humanos, del Voluntariado del PJEdomex y de la Fiscalía especializada en delitos de género. 



# Comprometidos con la inclusión y la accesibilidad

El Poder Judicial del Estado de México inició los trabajos del Consejo Consultivo Accesible e Incluyente 2025 con su Primera Sesión Ordinaria, donde se presentó el plan de acción para este año. La intención es clara: hacer que la justicia sea más cercana, empática y fácil de entender para todas y todos, desde los trámites hasta los espacios digitales e instalaciones.

La sesión se llevó a cabo el 9 de febrero en el Salón de Plenos alterno. Ahí, el Magistrado Presidente Fernando Díaz Juárez señaló que para su administración es prioridad construir un Tribunal Superior de Justicia que escuche, incluya y actúe con sensibilidad hacia los grupos que más lo necesitan.

Durante el evento, entregó a las y los prefectos la Guía para la Atención a Público con Enfoque Inclusivo de las personas con discapacidad y destacó el papel

clave que tienen, ya que son quienes primero reciben a la ciudadanía. Les pidió seguir capacitándose para ofrecer un trato más humano y efectivo a quienes visitan los espacios del Poder Judicial.

Raúl Aarón Romero Ortega, en ese momento Consejero de la Judicatura, también tomó la palabra para invitar a las y los asistentes a conocer, aplicar y compartir la guía, la cual está disponible en línea. Comentó que este documento busca dar herramientas al personal judicial para atender con respeto y conocimiento a quienes viven con alguna discapacidad.

Luz María Lemus Campuzano, Coordinadora General de Igualdad y Derechos Humanos, presentó las acciones planeadas para el año, enfocadas en cambiar la forma en que se brinda el servicio. Todas apuntan a fortalecer la cultura del respeto y están

dirigidas tanto al personal como a las personas usuarias.

El plan incluye programas de estudio inclusivos en la Escuela Judicial, con enfoque de género y derechos humanos; un análisis sobre cómo juzgar con perspectiva inclusiva y un taller especializado para redactar sentencias que puedan leerse y entenderse fácilmente, especialmente pensadas para personas con discapacidad.

En esta sesión participaron también la Consejera Cristel Pozas Serrano; Stephanie Medina Servín, Directora del Instituto Mexiquense para la Discapacidad; el Juez Humberto García Villegas; y Claudia Mora Castillo, asesora adscrita a la Secretaría Técnica.

Además, estuvieron presentes representantes de organizaciones como Rodando con el Corazón, Eko Autismo, ViendoTEntiendo AC, y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. 





## Sumamos esfuerzos y determinación para transformar vidas

“La labor del Voluntariado representa un acto altruista y un compromiso genuino con la comunidad judicial y quienes más lo necesitan” expresó Ana María Rangel De La O, Presidenta del Voluntariado del Poder Judicial del Estado de México, el pasado 28 de marzo en la primera reunión de trabajo con sus integrantes, donde se presentaron iniciativas que reflejan el compromiso institucional con la asistencia social y la construcción de una comunidad más solidaria.

Rangel De La O reafirmó su determinación de marcar una diferencia real en la vida de muchas personas. Subrayó que atender las causas sensibles de la familia judicial implica una gran responsabilidad, porque se retribuye con trabajo el esfuerzo diario de quienes integran oficinas, juzgados y tribunales.

Destacó la importancia de fortalecer redes de apoyo y colaboración con otras instituciones, para ampliar el alcance de la ayuda hacia quienes enfrentan situaciones adversas fuera del Poder Judicial.

El titular del PJEdomex, Fernando Díaz Juárez reconoció que las voluntarias representan la imagen más sensible, solidaria y humana de la institución.

“Son el testimonio vivo de que las personas podemos generar sonrisas, provocar abrazos y cambiar vidas, no solo a través de resoluciones justas, sino también a través de la escucha, el acompañamiento y el apoyo” añadió el Magistrado Presidente resaltando la huella imborrable que han dejado en servidoras y servidores judiciales, así como en personas en situación de vulnerabilidad, brindándoles respaldo y esperanza.

La Coordinadora Ejecutiva del Voluntariado, María Elena Rangel De La O presentó una serie de actividades enfocadas en el bienestar de niñas, niños y adolescentes, así como de servidoras y servidores judiciales en condición vulnerable; entre ellas, la celebración del Día de la Niña y el Niño en diversas sedes judiciales, con actividades lúdicas y educativas. También se anunció la conmemoración

“ Este camino en el voluntariado, nos brinda la oportunidad de sumar esfuerzos y construir alianzas para mejorar la calidad de vida de quien nos necesita ”

— Ana María Rangel De La O  
Presidenta del Voluntariado  
del PJEdomex

del Día de Mamá y Papá en dos espacios, con eventos diseñados para reconocer a la gran familia judicial.

Así como campañas permanentes de colecta para apoyar a personas en condición de vulnerabilidad, incluyendo la donación de juguetes, cobijas y artículos de higiene. Además, la Carrera del Día de la y el Abogado se suma a la causa social, invitando a los participantes a donar suplementos nutricionales para niñas y niños con cáncer.

La promoción de actividades deportivas, campañas de reuso y reciclaje, y colaboraciones con instituciones para ampliar la atención a sectores menos favorecidos. 🏆

# Voluntariado

## con causa que transforma vidas

Cuando hay voluntad, el corazón se convierte en puente hacia quienes más lo necesitan. Así actuó el Voluntariado del PJEdomex durante los primeros meses del 2025: con empatía, entrega y mucha energía. Desde recolecciones solidarias hasta actividades recreativas y formativas, sus iniciativas impactaron positivamente en comunidades vulnerables y en las familias judiciales.

Una de sus principales apuestas fue la colecta permanente de productos de primera necesidad, iniciada en febrero de este año. Desde juguetes, cobijas, víveres y pañales, hasta ropa en buen estado y artículos de higiene personal, estos insumos fueron reunidos en centros de acopio ubicados en Toluca, Tlalnepantla, Texcoco y Ecatepec. Gracias al entusiasmo del personal administrativo y jurisdiccional, esta campaña se convirtió en un símbolo de unión y generosidad.

La solidaridad también traspasó los muros del Poder Judicial y encontró eco en instituciones educativas. Escuelas como The Oak Tree School, Instituto Cultural Paideia y la Preparatoria de la Universidad Isidro Fabela se sumaron con entusiasmo. Los donativos —kits de higiene personal, víveres y 200 cobijas— fueron destinados a mujeres en situación vulnerable y familias mexiquenses que más lo necesitan.

El 15 de febrero, en el marco del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer Infantil, el Voluntariado firmó un acuerdo de colaboración con AMANC Estado de México. Como parte de esta alianza, lanzó una campaña de recolección de taparroschas de plástico, con un contenedor viajero que comenzó su recorrido en los juzgados civiles, familiares y mercantiles de Toluca, y continuará visitando distintos edificios judiciales hasta julio de 2025.

Asimismo, se puso en marcha la ruta escolar de recolección de tapitas, con la participación de instituciones como la Universidad Isidro Fabela Campus de la Salud, el colegio INEDIB, Conalep plantel Santiago Tianguistenco y el Grupo Escolar Morelos en Ecatepec. A lo largo de marzo estudiantes, docentes y personal administrativo respondieron al llamado, mostrando que la solidaridad también se aprende y se enseña.



En el ámbito recreativo, el programa Turismo Familiar promovió la convivencia entre servidores judiciales y sus seres queridos. El 10 de febrero, las familias visitaron Valle de Bravo, donde recorrieron su centro histórico, la parroquia de San Francisco de Asís y la cascada Velo de Novia. El 9 de marzo, el destino fue Tequisquiapan, Querétaro, donde disfrutaron de la arquitectura colonial, la Parroquia de Santa María de la Asunción y el Museo del Queso y el Vino.

El 30 de marzo, el corazón solidario volvió a latir con fuerza durante el primer Bazar con causa, realizado en la Plaza José María González Arratia, en Toluca. Bajo el lema “Reutiliza, renueva y ayuda al planeta”, se recaudaron fondos, se promovió el consumo responsable y se ofrecieron prendas, calzado y accesorios a bajo costo para apoyar a familias vulnerables.

Además, se impartieron talleres que sumaron valor emocional y personal. Del 11 de marzo al 1 de abril, voluntarias participaron en el taller presencial Reconociendo mi valor, en la Escuela Judicial de Toluca. Por otro lado, cien niñas y niños, hijos de servidores judiciales, participaron vía remota en la actividad Mis emociones y yo, una serie de sesiones para gestionar sentimientos y fortalecer su autoestima.

Cada acción del Voluntariado PJEdomex dejó huella. No solo en quienes recibieron, sino también en quienes compartieron con generosidad. Porque cuando hay voluntad, ayudar se convierte en una forma de vida. 🌱

# Celebramos nuestro origen y honramos la memoria judicial

Cada historia tiene un punto de partida, y la del Poder Judicial del Estado de México comenzó hace dos siglos. En el marco del Bicentenario de su instalación, el 28 de marzo, el Archivo Histórico del PJEdomex presentó una exposición de cinco documentos que nos regresan al origen de esta institución dedicada a impartir justicia.

La muestra tuvo como punto de partida el 28 de marzo de 1825, fecha en la que quedó instalado el entonces Supremo Tribunal de Justicia, y desde la cual se ha venido construyendo una historia que hoy nos permite entender cómo nació, creció y se consolidó el Poder Judicial en la entidad. Son archivos que, más allá del papel, sostienen los cimientos de la justicia mexiquense.

Uno de los documentos más antiguos es el Proyecto del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del estado de México, elaborado en 1824. Este fue encargado por el Gobernador Melchor Múzquiz antes de que se instalara formalmente el Tribunal. En sus nueve capítulos se detalla el rol que debía tener cada integrante: desde el decano presidente hasta los porteros. Fue remitido al Congreso el 24 de noviembre de ese año.

Otro archivo clave es el Libro de Actas del Supremo Tribunal de Justicia, que contiene la referencia de la primera sesión del Pleno realizada el 6 de abril de 1825. En él se dejó constancia de que el Tribunal quedó instalado el 28 de marzo. Entre quienes integraban ese primer Pleno estaban Jacobo de Villaurrutia, como presidente, y varios magistrados más, junto



con el fiscal Olloqui. Sin embargo, como aún no contaban con el acta oficial de instalación, no pudieron iniciar labores, así que se pidió al Gobernador que la remitiera, junto con un espacio para la Secretaría del Tribunal.

La exposición también incluye un Borrador de oficios enviados entre abril y mayo de 1825. En estos se notificaba a diferentes autoridades, desde cámaras legislativas hasta el presidente de la Suprema Corte, sobre la instalación del Tribunal. El documento refleja la intensa actividad inicial del órgano judicial y su necesidad de establecer comunicación institucional clara.

En 1826, mientras se preparaba la Constitución del estado, se pidió al Supremo Tribunal que hiciera observaciones sobre el proyecto. Cuatro días después, entregaron sus consideraciones enfocadas principalmente en el título V, que trataba sobre el Poder Judicial, y el artículo 200, que hablaba de las atribuciones de los tribunales.



Este diálogo entre poderes contribuyó a que el 14 de febrero de 1827 se promulgara la primera Constitución del Estado de México.

La muestra cerró con un hecho más reciente pero igual de importante: la creación del Consejo de la Judicatura, en 1995. El 14 de agosto de ese año, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia aprobó por unanimidad la propuesta de Ley Orgánica del Poder Judicial, que incluyó la creación de este nuevo órgano con funciones administrativas. Posteriormente, fue enviada al Congreso para su aprobación y publicación. 



## Una mirada a la justicia hablada en lenguas originarias

El Archivo Histórico del PJEdomex mostró una cara distinta de la historia: la que se escucha en lenguas originarias que se celebró el 31 de marzo, como parte del esfuerzo por acercar la justicia a las raíces culturales de los pueblos mexiquenses, en el marco de la presentación de resultados del proyecto El fortalecimiento del acceso a la justicia de las comunidades indígenas del Estado de México a través de los Centros de Paz y Diálogo, a cargo de The World Justice Project México.

La exposición Justicia en Nuestra Lengua reunió cinco expedientes históricos traducidos del español al náhuatl, tlahuica, mazahua, otomí y matlazinca con el objetivo de reforzar los vínculos de identidad entre los pueblos indígenas y su historia, a través de documentos judiciales que hablan de lo que ha sido suyo: la tierra.

Esta muestra parte de la idea de que lengua y territorio son pilares del sentido de pertenencia, y que conocer el pasado en la propia lengua, lo vuelve más propio, más cercano, más vivo.

Las historias son tan diversas como poderosas. En 1649, el pueblo de Teutenango peleó contra el Conde de Santiago de Calimaya por tierras que creían suyas. Aunque perdieron el juicio, lograron que se les arrendaran tierras para subsistir. Este expediente fue traducido al náhuatl.

También se presentó el caso de Ocuilan y Coatepec, de 1873, donde la confusión por los límites territoriales casi genera un conflicto grave. Pero gracias a la voluntad de ambas comunidades y a una inspección visual con autoridades, lograron ponerse de acuerdo y firmar la paz. Esta historia fue traducida al tlahuica.

En 1878, Santa Cruz, Ixtlahuaca, logró que un juez atendiera su demanda de apeo y deslinde frente a haciendas invasoras. Contra viento y marea, los comuneros defendieron sus tierras. Este documento fue traducido al mazahua.

Otro expediente muestra cómo, en 1871, los vecinos de Chimalhuacán de Atenco reclamaron terrenos invadidos por la hacienda de Coxtitlán, y gracias a sus títulos de propiedad del siglo XVIII, ganaron el juicio. Esta historia se escucha ahora en otomí.

Por último, en 1896, el pueblo de San Miguel de los Ranchos venció en juicio a la hacienda “Los Albarranes”, al presentar evidencia irrefutable de su propiedad, resguardada en el Archivo General de la Nación. Este expediente fue traducido al matlazinca.

Este proyecto fue posible gracias al respaldo financiero de Iberarchivos y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), bajo la convocatoria XXV. Es una prueba de que la historia, contada en la lengua que nos nombra, también hace justicia. 





# Rómulo Pérez López

Auxiliar Operativo

Archivo de Tlalnepantla

Con 19 años de servicio en el Poder Judicial del Estado de México, Rómulo Pérez López ha dedicado su experiencia y compromiso como auxiliar operativo en el Archivo de Tlalnepantla. Su trabajo incluye actividades fundamentales como la clasificación y extracción de expedientes, así como el manejo de material documental y videográfico del Tribunal Superior de Justicia.

Rómulo inició su trayectoria realizando labores de intendencia y oficinista. Con dedicación y entusiasmo, aprendió a cotejar información en documentos y DVD's, especializándose en la búsqueda precisa de expedientes.

Compartió con "Yo por la Justicia" que una de sus tareas más relevantes es el rastreo de documentos extraviados en los juzgados. Este proceso requiere una búsqueda detallada basada en fechas y números, permitiendo identificar el documento con el que se inició el procedimiento judicial correspondiente.

Al hablar sobre la modernización del archivo, Rómulo explicó que el objetivo principal fue organizar y clasificar la documentación para

*“ Para mí, el trabajo en el archivo es un constante aprendizaje; vengo cada día con entusiasmo y agradecimiento por la oportunidad que me ha brindado el Tribunal.”*

— Rómulo Pérez López

asignarla a su juzgado de origen. Subrayó cómo el espacio se transformó: de ser percibido como una simple bodega de papel, evolucionó hacia un área ordenada y controlada, gracias a la implementación de una nueva estantería.

Con gran satisfacción, destacó que cada acervo representa el esfuerzo y dedicación de quienes trabajan en esta área. Para Rómulo, los archivos son una herramienta vital que permite a los juzgados civiles, familiares y penales avanzar en su labor, ya que cada expediente encierra una historia de vida.

A lo largo de estas casi dos décadas, Rómulo ha encontrado en este empleo la posibilidad de sostener a su familia, a quienes agradeció profundamente por su apoyo y motivación en cada paso de su camino como servidor judicial. 🙏

# Patricia Vilchis Ortiz

Líder de Proyecto F  
Coordinación General  
de Comunicación Social

“ Mi corazón está aquí. Llevo la camiseta bien puesta y estoy agradecida por todo lo que me ha dado la institución. Hoy, aunque sé que en algún momento llegaré la decisión de jubilarme, disfruto cada día que vengo a trabajar, comparto mi experiencia y sigo formando parte del Poder Judicial que ha evolucionado y crecido junto conmigo. ”

— Patricia Vilchis Ortiz



Patricia Vilchis Ortiz está adscrita a la Coordinación General de Comunicación Social del Poder Judicial desde 1994. A poco más de tres décadas de servicio, compartió con “Yo por la Justicia” sus experiencias y recuerdos en la institución, a la que ha entregado profesionalismo, dedicación y una calidad humana inigualable.

Vilchis Ortiz se dijo afortunada y contenta de ser testigo de las transformaciones del Tribunal Superior de Justicia. Recordó que, en 1995, durante la administración del Magistrado Luis Miranda Cardoso, se registraron importantes avances: el crecimiento de la infraestructura del Tribunal Superior de Justicia, la inauguración de edificios y juzgados, la creación del Consejo de la Judicatura, así como la descentralización de las Salas, estableciendo las regiones de Tlalnepantla, Texcoco y Toluca.

Hoy, a 31 años de servicio, se siente emocionada de presenciar un capítulo histórico para la administración de justicia mexicana.

Rememoró que, en la entonces jefatura de Comunicación — que hoy se integra por cuatro subdirecciones y 23 personas—, el equipo iniciaba con apenas cuatro integrantes. Quienes cubrían los eventos tomando fotografías, seleccionando las mejores para revelarlas desde negativos, elaborando la síntesis informativa al recortar las noticias más relevantes de los periódicos, redactando y enviando boletines por fax, e incluso llevándolos impresos para su publicación.

“Aquí he vivido la transición tecnológica: desde las máquinas de escribir eléctricas y la creación de nuestro primer correo electrónico en 2004, hasta el uso cotidiano de las redes sociales. Siempre he estado abierta a actualizarme y aprender”, agregó.

Conocer a las personas con las que ha trabajado, ver pasar a cada Magistrado Presidente y presenciar la implementación de innovaciones administrativas son aspectos que atesora en su corazón. Refirió que se siente respaldada por esta institución,

que la ha acompañado en sus etapas de vida: convertirse en mamá, ahora abuela, y evolucionar como profesionista, amiga y esposa.

Comentó que una de las cosas que más disfruta de su trabajo es el monitoreo de medios: enterarse de las noticias, mantenerse actualizada y entender el entorno en el que se desarrolla. “Estudíe la Licenciatura en Comunicación, y esa pasión por informarme sigue viva hasta hoy”, expresó.

Además, su participación en el Voluntariado durante más de 20 años fue una experiencia invaluable, colaborando con cuatro presidentas del Voluntariado: Carmelita Miranda, Irma Villcaña, Irma Ramos e Inocencia Peña.

Algo que marcó su carrera fue la cobertura de casos mediáticos de gran impacto, como el del niño Braulio en Tlalnepantla. Admitió que fue impresionante asistir a las audiencias y con una enorme cámara de video al hombro documentar momentos tan delicados en los juzgados tradicionales. 🌱

# Los retos de la impartición de justicia en la nueva realidad

Fernando Díaz Juárez

Nuestro país se encuentra inmerso en una nueva realidad social, en la que la ciudadanía es mucho más exigente, se involucra en mayor medida en las cuestiones de interés general y se comunica con mayor velocidad para participar activamente. El contexto en el que nos encontramos nos remite a que Haberle ha calificado como la sociedad abierta de intérpretes constitucionales; en donde la opinión de todos y cada uno se vuelve trascendente, se manifiesta tan exigentemente, y estas, naturalmente, producen cambios.

Las modificaciones en el orden constitucional que nos está dejando vivir, en relación a nuestro otro sistema de justicia, son el resultado del reclamo social por un mayor acceso a la justicia y por eliminar la impunidad. La ciudadanía descalifica al sistema de justicia al advertir retraso en la resolución de conflictos, falta de sensibilidad y empatía de las personas juzgadas y el complejo de los procesos judiciales.

Con motivo de la reforma constitucional del 15 de septiembre de 2024; ministros, magistrados y jueces serán elegidos mediante sufragio directo, lo que, sin duda, dotará de mayor legitimación a la función jurisdiccional; sin embargo, me atrevo a afirmar que la reforma judicial es solo el inicio de lo que debe ser una verdadera transformación del sistema de justicia.

La evolución del ecosistema de justicia exige mayores niveles de democracia: coordinación y diálogo entre Poderes, jueces, postulantes, académicos, instituciones de procuración de justicia, organismos autónomos y sociedad civil: todos los que formamos parte de él, debemos asumarnos como una unidad, diseñada y estructurada bajo principios de utilidad y resultados, y a partir de políticas comunes, dirigidas a consolidar la paz social, el desarrollo y el bienestar de las personas.



Una verdadera evolución del sistema de justicia implica:

- a) Propiciar el cambio cultural sobre la gestión del conflicto. En las escuelas de Derecho, debe dejar de explicarse como una disputa entre las personas y mostrarse como la oportunidad que enfrentan, para reconstruir sus relaciones; de ser posible, continuarlas en condiciones distintas. El Estado debe seguir apostando por los mecanismos alternativos de solución de controversias, como la mejor forma de acceder a la justicia: en sede privada, administrativa o judicial.
- b) La eficiencia judicial, que se logra a partir de herramientas de gestión corporativa, como análisis comparativo de procesos, servicios y estrategias para identificar mejores prácticas y mejorar el desempeño, haciéndose más con menos.
- c) Mejorar e incrementar las vías por las que la administración de justicia se comunica con la ciudadanía, así como los instrumentos de participación que la sociedad encuentra para vigilar el cumplimiento de la ley en el ejercicio de la función judicial, por supuesto, sin que se lesione la independencia judicial.

Ese nuevo modelo debe poner a las personas y su dignidad en el centro de la justicia; pues la tutela judicial efectiva implica acceso pleno mediante vías alternas, apertura y cercanía con la sociedad y sus organizaciones, transparencia, evaluación del trabajo de las personas juzgadas, prevención de la corrupción, austeridad gubernamental, empatía con los más vulnerables y atención sensata a los ciudadanos. 



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

# ¡Denuncia!

Las y los servidores judiciales deben actuar en el ejercicio de sus funciones bajo los principios de:

- Disciplina
- Legalidad
- Objetividad
- Profesionalismo
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Rendición de cuentas
- Eficiencia
- Eficacia
- Integridad

De no ser así, **tienes derecho a denunciarlos**

La Dirección General de Contraloría  
está para atenderte e investigar.



## En línea



[pjedomex.gob.mx/vista/46\\_denuncias](http://pjedomex.gob.mx/vista/46_denuncias)



## Por escrito

- Toluca**  
Avenida Independencia Ote. Número 616, Col. Santa Clara,  
C.P. 50060, Toluca, México. ☎ 722 167 9200 Ext. 16670
- Texcoco**  
Carretera Texcoco-Molino de Flores, Km 1+500, Ex Hacienda el  
Batán, Col. Xocotlán, Texcoco, México. ☎ 595 955 7413
- Tlalnepantla**  
Prolongación Vallejo 100 metros, sin número, Col. El Tenayo,  
Tlalnepantla, México. ☎ 552 627 2235
- Ecatepec**  
Av. Insurgentes, Mz. 136, Lotes 30 y 31, Fraccionamiento  
Las Américas, C.P. 55076, Ecatepec, México.  
☎ 556 282 0209 y 556 282 0210

→ **Nota:** Las autoridades administrativas NO PODRÁN CONOCER DE ASUNTOS, DETERMINACIONES Y DEMÁS ACTUACIONES DE CARÁCTER JURISDICCIONAL. Si necesitas asesoría o tienes dudas, comunícate a los teléfonos de la Dirección General de la Contraloría y sus Delegaciones.



# XXIX Carrera del BICENTENARIO de la y el abogado

La competencia de mayor  
tradición y participación  
en la entidad



Inscríbete • [www.pjedomex.gob.mx](http://www.pjedomex.gob.mx)

## 6 de julio

Kilómetros con causa

